

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Planificación Económica y Promoción Social

Trabajo final de graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador  
para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Informe Final del Proyecto de Graduación

**Planificación participativa para la integración de la población solicitante de condición de refugio, a partir del análisis de su problemática, con base en el Programa Medios de Vida que ejecuta Fundación Mujer, ubicada en Mercedes de Montes de Oca en San José, período 2018-2019.**

Sustentantes:

Evelyn Fiorela Gaitán Artavia

Catherine Segura Castillo

Marjorie Zúñiga Blanco

Tutora:

MAP. Auxiliadora Cascante Loría

Universidad Nacional, Heredia.



## Nombre de los integrantes



---

Abelardo Morales Gamboa  
Representación del Decanato

MARIA AUXILIADORA  
CASCANTE LORIA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MARIA AUXILIADORA  
CASCANTE LORIA (FIRMA)  
Fecha: 2020.08.26 13:05:08  
-06'00'

---

Auxiliadora Cascante Loría

Tutora del TFG

JOSE RAMON  
ESPINOZA

Firmado digitalmente por  
JOSE RAMON ESPINOZA  
GONGORA (FIRMA)

GONGORA (FIRMA) Fecha: 2020.08.26  
08:15:19 -06'00'

---

José Ramón Espinoza Góngora  
Lector Interno

ZOBEIDA MOYA

Firmado digitalmente por  
ZOBEIDA MOYA LACAYO (FIRMA)

LACAYO (FIRMA) Fecha: 2020.08.24 22:03:02 -06'00'

---

Zobeida Moya Lacayo  
Lectora Externa



---

David Morera Herrera  
Representante de la Escuela de Planificación Económica y Promoción Social



---

Evelyn Fiorela Gaitán Artavia

Sustentante



---

Catherine Segura Castillo

Sustentante



---

Marjorie Zúñiga Blanco

Sustentante

## **Resumen ejecutivo**

Según datos del ACNUR, en el mundo existen más de 79 millones de personas que se ven obligadas a abandonar su hogar por razones de raza, religión, nacionalidad, orientación sexual opinión política o pertenencia a determinado grupo social, siendo 4,2 millones personas solicitantes de refugio en el mundo, por lo que, este Trabajo Final de Graduación de modalidad proyecto, consistió en formular una propuesta participativa que involucre a las personas solicitantes de refugio, a través del Programa de Medios de Vida que ejecuta Fundación Mujer para generar una integración social, económica y cultural, y a partir de este análisis, se identificaron aspectos preocupantes que enfrenta dicha población para incorporarse en el país de acogida.

Se parte del planteamiento de un objetivo general que nos permite analizar la problemática por la que pasa dicha población y así generar una propuesta que los integre en la sociedad, complementado con objetivos específicos que nos permiten caracterizar a la población; describir el contexto institucional, jurídico y legal en el que se desenvuelven; e identificar las iniciativas de planificación participativa que existen en el país.

Con los resultados obtenidos a través de los diferentes instrumentos que se aplicaron en el trabajo de campo, se creó un plan de acción para lograr mejorar la planificación e integración de las instituciones que trabajan con dicha población, para lo que se recolectó información mediante un enfoque cualitativo, que se fundamentó en un acercamiento interpretativo al sujeto en estudio, es decir, la población solicitante de refugio, mediante entrevistas semi estructuradas. Se aplicó un cuestionario a 91 solicitantes de refugio, en el que se abarcaron aspectos económicos, sociales, culturales y habitacionales, entre otros. Además, se realizaron entrevistas a las autoridades de la Municipalidad de Montes de Oca, al

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y al equipo de Medios de Vida de Fundación Mujer.

Para el análisis de resultados se utilizó la interpretación de la información mediante gráficos y el análisis descriptivo de la información de las entrevistas. Como, producto final, se destaca, de forma general, que el proceso de solicitud de refugio es complicado por aspectos económicos y de tiempo, ya que se derivan problemas con el carné de permiso laboral que facilita la inserción y sostenibilidad económica al mercado nacional de las personas solicitantes de refugio, generando dificultades en la obtención de ingresos para cubrir las necesidades básicas a nivel personal y familiar. Los problemas que genera la desinformación en los trámites que se realizan y en los deberes y derechos que tiene la población solicitante de refugio provocan que su estadía en el país se torne más difícil y complicada.

Finalmente, se resalta la importancia de generar una planificación participativa en donde los principales actores coincidan en la toma de decisiones, generen espacios de integración y se plantee un objetivo común que mejore las condiciones de la población solicitante de refugio.

Con base en lo anterior, se realizó una propuesta de planificación participativa que está compuesta por tres fases que buscan generar la integración de los solicitantes de refugio: la primera es identificar los actores involucrados con la población; la segunda consiste en generar la planificación participativa a través de herramientas como foros, grupos focales y talleres; y la tercera es dar seguimiento y evaluación a lo propuesto.

## **Agradecimientos**

Agradecemos a Dios primeramente por habernos dado la vida y la fuerza para seguir adelante y concluir con el proyecto de graduación.

A la profesora Auxiliadora Cascante, por ser nuestra tutora en este proceso de elaboración del proyecto, destacando como siempre, su carisma, sus consejos y su excelencia humana y profesional; gracias por la paciencia, la ayuda y el compromiso que adquirió con nosotras desde el primer día.

A Fundación Mujer, especialmente a Zobeida Moya, directora ejecutiva, por abrirnos las puertas para poder recopilar la información acerca de las personas solicitantes de la condición de refugio, así como al funcionariado que nos brindó información importante para la realización del proyecto.

Agradecemos inmensamente a la población solicitante de refugio por acceder a contestar la entrevista, abriendo su corazón y contándonos las situaciones difíciles por las que atraviesan para llegar al país.

## **Dedicatoria**

Mi proyecto de graduación se lo dedico primeramente a Dios y a la vida que me permitió llegar hasta esta etapa y poder vivir esta experiencia que ha estado cargada de sacrificios y luchas, pero con grandes satisfacciones. También a mi mamá María Eugenia Artavia Álvarez, por apoyarme y ser siempre la persona que ha estado cuando la he necesitado. Gracias también a todas las personas que de una u otra forma estuvieron o fueron parte de mi vida y contribuyeron con su granito de arena a que sea mejor persona, así como a la Universidad Nacional de Costa Rica, que me permitió soñar y hacer realidad esos sueños

***Evelyn Fiorela Gaitán Artavia***

A Dios por darme la fuerza y capacidad para seguir adelante en cada etapa del proyecto. A mis padres, Damaris Castillo y Miguel Ángel Segura, por estar siempre a mi lado apoyándome, por motivarme constantemente en cada uno de mis proyectos y por enseñarme a no darme por vencida y cumplir mis metas.

A Geovanny Jiménez, por su apoyo incondicional, por sus palabras de motivación para poder concluir la investigación.

A mi hermana Jenny segura y mis hermanos, Junior Segura, Miguel Segura, Jean Carlos Segura, Andrey Segura y a sus respectivas esposas, por su apoyo, por estar ahí siempre que los he necesitado. A mi tía, Teresa Segura por apoyarme cada instante y motivarme para seguir adelante.

***Catherine Segura Castillo***

A Dios por darme la capacidad, protección, salud y fortaleza para poder culminar cada detalle del proceso. A mis padres y hermana Laura por el apoyo y ayuda brindada.

A Kenneth Mora por siempre apoyarme e impulsarme a hacer siempre mejor las cosas. Además, quiero agradecer a la Familia Mora Abarca por su calidez y siempre bellos detalles.

Y con especial cariño a mi sobrino Kendal por motivarme a ser mejor cada día y ser buen ejemplo para él, también a mis sobrinos Kristel y Kevin que me enseñaron siempre la dulzura del saber y el recordatorio constante de en lo que quiero convertirme.

***Marjorie Zúñiga Blanco***

## Tabla de contenidos

Resumen ejecutivo .....	v
Agradecimientos .....	vii
Dedicatoria.....	viii
Tabla de contenidos .....	x
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras .....	xiii
Acrónimos.....	xiv
Introducción .....	16
Capítulo I. El problema y su importancia .....	18
1.1. Tema de investigación.....	19
1.2. Planteamiento del problema.....	19
1.3. Objeto de investigación .....	20
1.4. Justificación .....	20
1.5. Antecedentes .....	27
1.5.1 Antecedentes de la investigación.....	27
1.5.2 Antecedentes Normativos .....	29
1.5.3 Antecedentes conceptuales .....	32
1.6. Objetivos .....	37
1.6.1 Objetivo General .....	37
1.6.2 Objetivos Específicos.....	37
Capítulo II. Fundamentación Teórica .....	38
Capítulo III. Aspectos Metodológicos.....	44
3.1 Estrategia metodológica .....	45
3.1.1 Enfoque de investigación .....	45
3.1.2 Tipo de investigación.....	46
3.1.3 Criterios de selección y fuentes de información .....	46
3.1.4 Instrumentos de Investigación y técnicas de investigación .....	48
3.1.5 Matriz metodológica.....	50
Capítulo IV- Situación de los solicitantes de la condición de refugio; estado actual.....	54
4.1 Exclusión como eje transversal .....	58
4.2 Fenómenos migratorios en busca de la paz.....	62

4.3 ONG dentro de la labor de atención migratoria .....	65
Capítulo V- Iniciativas para la integración de personas solicitantes de refugio y refugiadas en Costa Rica.....	70
Capítulo VI- Conclusiones y Recomendaciones .....	77
Capítulo VII- Propuesta de Planificación Participativa para la integración de la población solicitante de la condición de refugio.....	84
FASE I: Identificación de actores y análisis situacional.....	89
7. Identificación de actores .....	89
7.1. Fundación Mujer.....	89
7.2. Generalidades sobre el ACNUR y la Municipalidad de Montes de Oca .....	92
7.3. Municipalidad de Montes de Oca.....	94
7.4 Alianzas estratégicas requeridas por Fundación Mujer.....	96
7.5. Diagnóstico situacional .....	101
FASE II: Herramientas de planificación participativa para la integración.....	103
7.6. Foros	104
7.7. Grupos Focales en Discusión (GFD).....	106
7.7.1 Integración económica desde lo local.....	107
7.7.2 Reconocimiento técnico-profesional de las personas en condición de refugio.	108
7.7.3 Ferias de empleo exclusivas para las personas refugiadas.....	108
7.7.4 Promoción y colocación de los productos desarrollados por las PYMES.....	109
7.8. Talleres.....	109
7.9. Vinculación y dirección de las técnicas .....	111
FASE III Seguimiento y evaluación de la planificación participativa.....	115
8.1. Definición de indicadores y forma de medición .....	116
8.2. Evaluación de Indicadores .....	117
Capitulo VIII- Referencias Bibliográficas.....	120
Capitulo IX- ANEXOS.....	128

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Matriz metodológica .....	50
<b>Tabla 2</b> Definición de actores y funciones .....	97
<b>Tabla 3</b> Resumen de eventos .....	112
<b>Tabla 4</b> Grafico Gatt .....	119

## Índice de figuras

Figura 1: Cantidad de solicitudes de refugio .....	22
Figura 2: Tendencias de solicitudes por país .....	23
Figura 3: Conocimiento de leyes que los respalden .....	55
Figura 4: Asiste a actividades culturales .....	56
Figura 5: Ha sufrido discriminación .....	57
Figura 6: Posee seguro social o alguna póliza .....	59
Figura 7: Posee un trabajo .....	60
Figura 8: Lugar de residencia .....	61
Figura 9: Condición migratoria .....	61
Figura 10: Tipo de vivienda .....	62
Figura 11: Tiempo de residir en el país .....	63
Figura 12: Razón de solicitud .....	64
Figura 13: País de procedencia .....	64
Figura 14: Regresaría a su país .....	65
Figura 15: Participa en otro proyecto .....	66
Figura 16: Sexo de la población entrevistada .....	67
Figura 17: Qué tipo de ayuda recibe por parte de Fundación Mujer .....	68
Figura 18: Ayuda económica o social por parte del gobierno .....	69
Figura 19: Modelo de gestión social .....	89

## **Acrónimos**

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CONATT	Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas
COT	Crimen Organizado Transnacional
DDHH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
DGME	Dirección de Migración y Extranjería
DIMEX	Documento de Identificación Migratoria para Extranjeros
GFD	Grupos Focales de Discusión
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INS	Instituto Nacional de Seguros
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil

PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
PNI	Plan Nacional de Integración
PNPI	Personas con Necesidad de Protección Internacional
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
TCU	Trabajo Comunal Universitario
UCR	Universidad de Costa Rica

## **Introducción**

El desarrollo de conflictos que ocurren en los diferentes países ha generado la movilización de cientos de personas que buscan protección en otras naciones, por ello se registra un aumento en el desplazamiento de personas solicitantes de condición de refugio. En este contexto, Costa Rica ha sido destino de importantes desplazamientos de población desde el siglo pasado.

El autor Collver (citado en Durán y Vittrup, 1965), señala que más de un quinto del crecimiento de población desde 1895 hasta 1914 se debe a la inmigración. Asimismo, durante este siglo, las migraciones de nicaragüenses, panameños(as) y estadounidenses han sido las más constantes en Costa Rica. El ingreso de población salvadoreña y cubana se ha intensificado a partir de los años ochenta producto de la situación política interna de estos países.

Costa Rica recibe un alto porcentaje de extranjeros, según el Censo Nacional de Población (2011) presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en adelante INEC. Esta población migrante representa el 9% de la población total que habita en el país, lo que corresponde a 419.572 extranjeros censados para el año 2011.

Este dato corresponde a la población registrada regularmente, sin embargo, es importante destacar que el número real de población total que contempla a las personas en condición irregular es superior, de los cuales no existen registros certeros.

Según las cifras que maneja Migración y Extranjería, hasta marzo de 2019, cerca de 29.500 nicaragüenses presentaron formalmente solicitudes de asilo. Pero con la capacidad de recepción saturada, otros 26.000 están a la espera de que se formalicen sus solicitudes (Sánchez, 2019).

Por lo anterior, la presente investigación se enfoca en crear una propuesta de planificación participativa para integración de las personas solicitantes de la condición

de refugio, a partir del programa de Medios de Vida que ejecuta Fundación Mujer, la cual se encuentra ubicada en Mercedes de Montes de Oca, en San José de Costa Rica. Esto con el propósito de generar una integración, legal, económica y socio-cultural de dichas personas, y de este modo sensibilizar instituciones público-privadas, gobierno local y población costarricense, debido a que se evidencia, a través de la presentación de datos estadísticos, que en los últimos años el incremento de solicitudes de refugio ha variado según la nacionalidad.

Es importante mencionar que uno de los procesos fundamentales para realizar dicha investigación se encuentra en plantear la siguiente interrogante: ¿Existen procesos de planificación participativa que se promueven en el país para integrar la población solicitante de la condición de refugio?

Tras la investigación de antecedentes normativos, de investigación y conceptuales, y bajo la construcción del marco teórico, se determina la ausencia de espacios que promuevan la integración.

Al realizar esta investigación se presentaron ciertas limitaciones como: la falta de trabajos de investigación recientes sobre personas solicitantes de refugio, el difícil acceso a instituciones como la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la recolección de datos a la población de estudio, cuyo acceso es limitado. A pesar de ello, se logró gestionar con éxito estas barreras y desarrollar de manera oportuna el proyecto.

# **Capítulo I. El problema y su importancia**

## **1.1. Tema de investigación**

**El análisis de la problemática que enfrenta la población solicitante de la condición de refugio, a partir del Programa Medios de Vida que ejecuta Fundación Mujer, ubicada en el distrito de Mercedes de Montes de Oca, San José, durante el período 2018-2019.**

## **1.2. Planteamiento del problema**

En los últimos años ha existido un desplazamiento migratorio en el mundo debido a conflictos internos y de gobierno que se han generado en los diferentes países, por lo que esto ha incrementado las solicitudes de refugio cada año en el país.

La realidad migratoria costarricense ha cambiado significativamente en los últimos años, dándose una mayor migración desde el norte de Centroamérica y Venezuela, donde la mayoría de personas solicitan dicho estatus debido a situaciones como conflictos internos e inseguridad por el crimen organizado transnacional, en adelante COT; además de otras dinámicas complejas, tal como el flujo de personas extrarregionales y del Caribe, que aumentaron en gran medida en los últimos años.

Esta realidad social, que está en constante aumento, ocasiona incertidumbre y genera preguntas como: ¿Existen procesos de planificación participativa que se promueven en el país para integrar la población solicitante de la condición de refugio?

A partir de este cuestionamiento, se considera importante desarrollar estrategias de integración en donde se logre la participación de las personas solicitantes de refugio, esto con el fin de que las instituciones, ONG y gobierno local obtengan información de primera mano sobre la problemática que afecta a dicha población.

Por lo anterior, se lleva a cabo el presente proyecto de investigación considerando la necesidad de trabajar con esta población para generar un apoyo que logre su

integración en el país, ya que esto implica una mejor calidad vida y aceptación de la población nacional. Esto se realiza por medio del Programa Medios de Vida que ejecuta Fundación Mujer, ubicada en el distrito de Mercedes de Montes de Oca, San José, durante el período 2018-2019.

### **1.3. Objeto de investigación**

Situación de la población solicitante de refugio desde el punto de vista de su inserción social, económica, política y cultural en la vida nacional, a partir de la atención suministrada por Fundación Mujer y otras entidades de apoyo.

### **1.4. Justificación**

La presente investigación indaga sobre la importancia de generar un cambio en cómo son percibidas las personas solicitantes de refugio, tanto por parte de las instituciones como la población general, erradicando ciertos estereotipos que se evidencian en la sociedad.

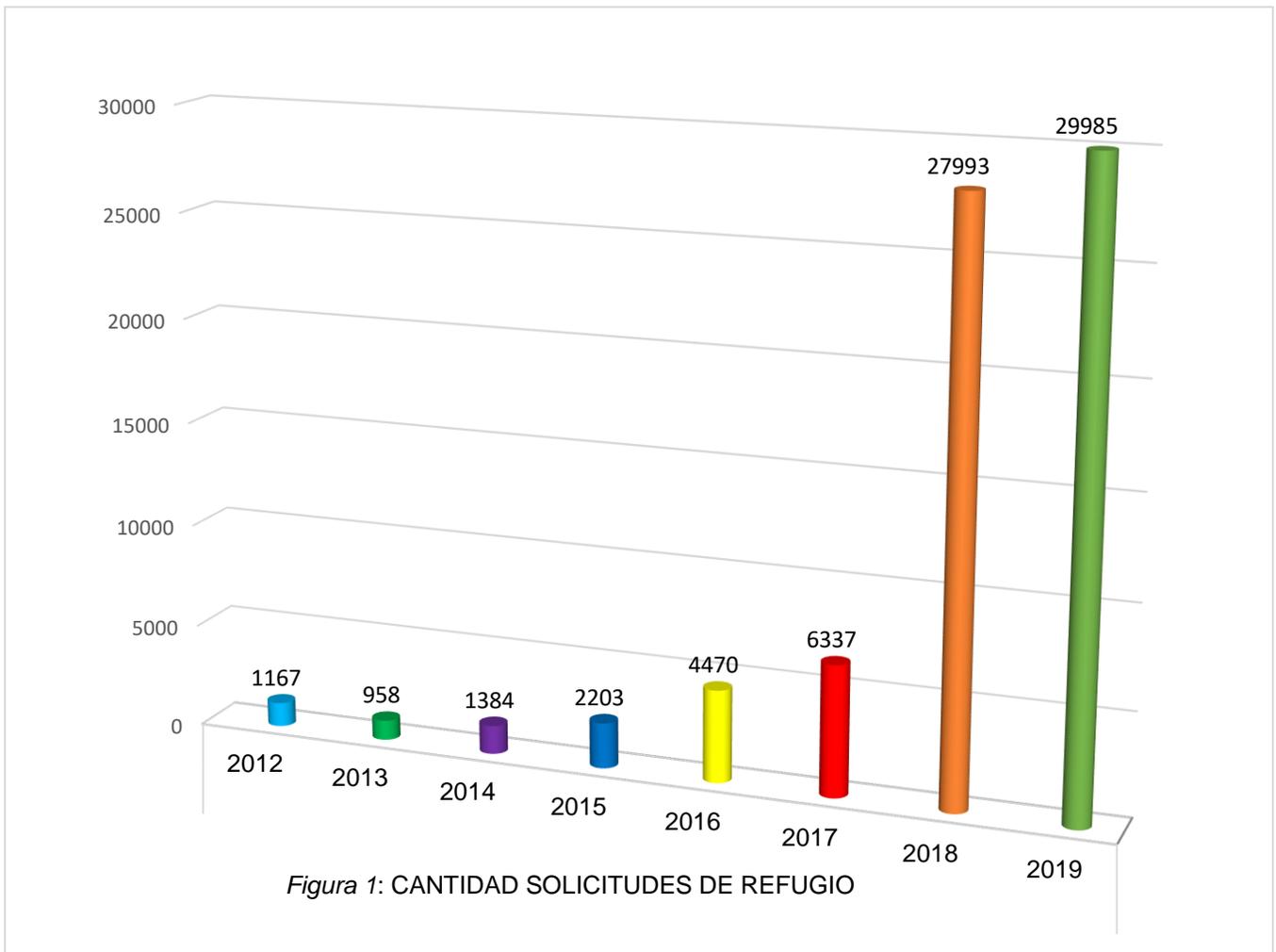
La situación actual que rodea a la comunidad internacional es cambiante e inestable; crisis económicas, ambientales, políticas, sociales, culturales, religiosas, de inseguridad, entre otras, promueven que miles de personas diariamente deban huir de sus países de origen y salir forzosamente, estas asumen la categoría de refugiadas, de migrantes y, en algunas ocasiones, de desplazadas (algunas veces a nivel interno, como en el caso de Colombia, por el conflicto de las guerrillas, paramilitares etc.).

Las razones que motivaron la elección de este tema es la necesidad de poder generar un proceso de planificación participativa, donde se pueda promover la protección de los derechos fundamentales de las personas en condición de refugio, tratando de mejorar su calidad de vida. De ahí que esta propuesta busque ser un instrumento de integración que les permita ser parte de la sociedad costarricense.

Las personas refugiadas pasan por un proceso jurídico y normativo en los países que han escogido como destino para tener tal reconocimiento. En el caso de Costa Rica, la Ley General de Migración y Extranjería N° 8764 (2009), en su artículo tres, indica sobre la regulación y el control hacia las personas migrantes y refugiadas: “fomenta la integración de estas personas a la sociedad, con base en los principios de respeto a la vida humana, a la diversidad cultural y de las personas a la solidaridad, equidad de género, así como a los derechos humanos garantizados en la constitución política”.

Así pues, el país, por normativa, debe fomentar la integración de las personas que no son nacionales, respetando los derechos humanos que están garantizados en la Constitución Política y los Convenios Internacionales que hayan sido ratificados por el Estado

Los siguientes datos estadísticos recientes de Migración y Extranjería muestran el comportamiento de los casos que han sido atendidos y cómo estos han aumentado considerablemente, en cuanto a solicitantes de refugio.

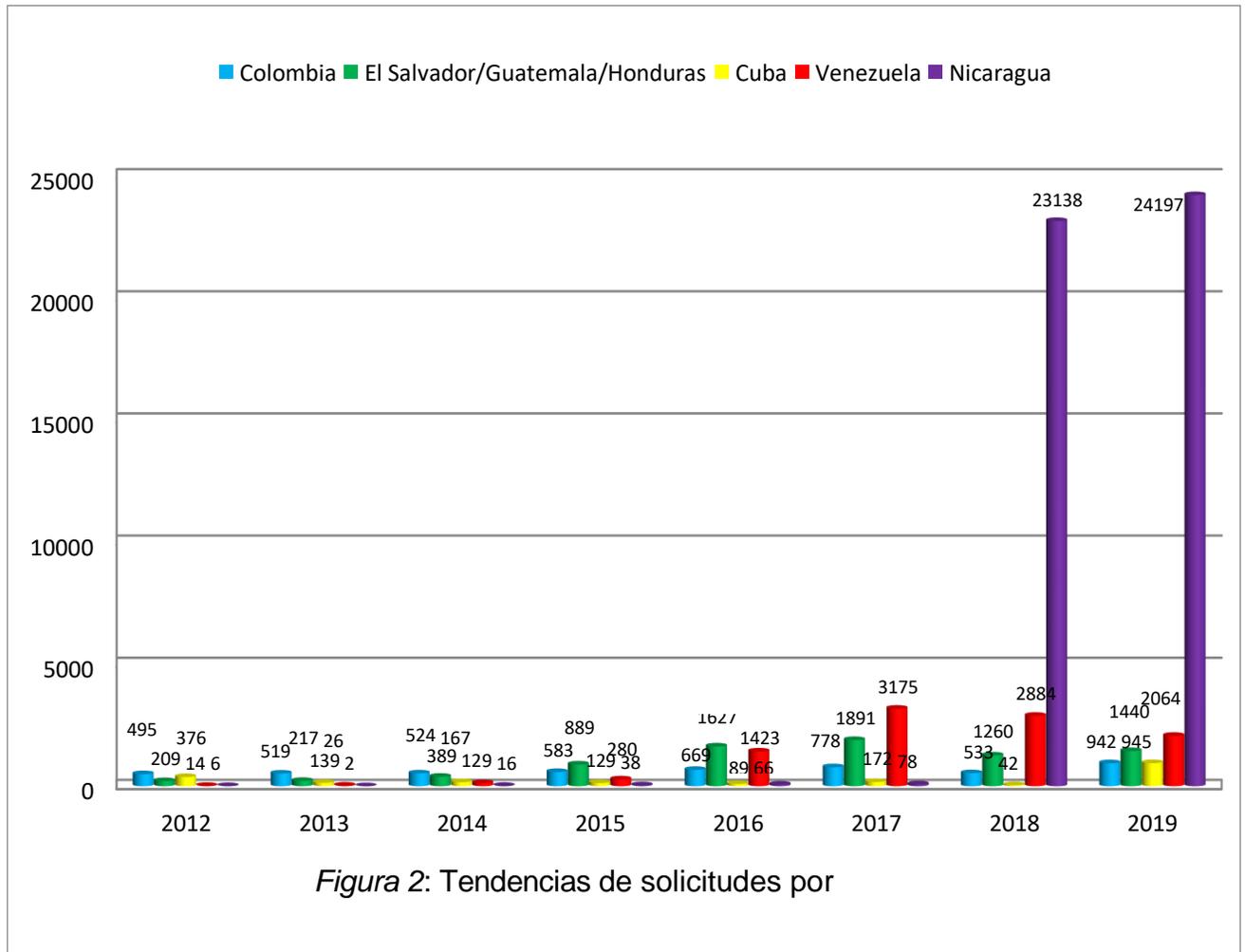


Fuente: Unidad de Refugio, 2019

Como se evidencia en la figura anterior, ha existido un crecimiento exponencial año con año de las personas solicitantes de refugio, sin embargo, hay que resaltar que muchas de estas no son aprobadas.

Para el 2016, se presentaron un total de 4470 solicitantes de refugio (dos veces más, comparado al 2015), según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la Unidad de Refugio. Para el caso de Venezuela, un país de procedencia de esta población, ha venido en aumento durante los últimos años, dado que en el 2014

se presentaron 129 solicitudes, en el 2015 se recibieron 280 solicitudes y solamente en el primer cuatrimestre del 2017, la DGME recibió un total de 166 solicitudes, demostrando un aumento considerable de solicitudes de refugio de esta nacionalidad.



Fuente: Unidad de Refugio, 2019

En total, en el país existían 4,500 personas reconocidas como refugiadas para el 2017, las cuales, para poder obtener el estatus de refugiadas, debieron presentar alguna de las siguientes razones: motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia al grupo social determinado, opiniones políticas y fundados temores por su vida.

Las solicitudes fueron hechas por personas que procedían de países latinoamericanos. Resaltando que, para inicios de este siglo, las más numerosas eran de Colombia, representando en torno a la mitad del total de solicitudes, pero no han sido de esa nacionalidad las que han impulsado el agudo crecimiento de los últimos años, sino de Centroamérica y Venezuela.

En el 2016 solicitaban refugio 1.627 personas del Triángulo Norte de Centroamérica (38% del total) y 1.423 de Venezuela (32%), mientras las de Colombia se mantenían en 669 (14,7%). (Diagnóstico contexto migratorio de Costa Rica, 2017)

Las principales razones que se plantean en las solicitudes son: desde Colombia por los efectos de la guerra interna; desde el Triángulo Norte, la extrema inseguridad y las extorsiones y amenazas directas de las maras; desde Venezuela, la carencia de medicinas y alimentos, así como las amenazas y la violación de derechos fundamentales. Pero al lado de estas causas principales han comenzado a aparecer otras como la persecución por diversidad sexual o violencia de género

Los datos anteriores son importantes de señalar debido a que muestran un panorama sobre la realidad que se está presentando, ante la cual, el país como un todo y sus instituciones no pueden quedarse sin hacer nada. Debido a esto, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) buscan integrar a los grupos de personas solicitantes de refugio, de manera tal que éstas tengan acceso a servicios básicos en materia de salud, educación, alimentación y vivienda digna.

Con esta investigación se pretende aportar acciones que fomenten la lucha contra la discriminación, generar sensibilización, y empoderar principalmente a las personas solicitantes de refugio, con el fin de integrarlas a nivel legal, económico, social y cultural, al contexto nacional.

Es importante destacar que la integración es un concepto amplio y trabajar sobre este implica teóricamente un extenso abordaje. Sin embargo, la delimitación de esta investigación es a partir de los procesos de planificación participativa como una de las formas de integración para dichas personas, de acuerdo con el enfoque de soluciones duraderas que define el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Más adelante se desarrollará este concepto en función de los planteamientos que hacen algunos autores y su relación con el término de persona refugiada.

En este contexto de atención a las personas solicitantes de refugio se encuentra Fundación Mujer, institución reconocida por promover y contribuir al desarrollo social, económico, productivo y ambiental, mediante actividades empresariales para personas y organizaciones de base; en áreas urbanas y rurales en Costa Rica, de manera sostenible.

La investigación pretende aportar a Fundación Mujer un método de planificación participativa para que lo desarrolle en conjunto con otras organizaciones, abarcando las diferentes problemáticas que presenta la población solicitante de refugio: desempleo, vivienda, educación, entre otros; a fin de realizar un esfuerzo conjunto para el desarrollo de iniciativas que impulsen el trabajo organizacional, además, para que sirva como base para desarrollar el plan estratégico.

La crisis migratoria que se está dando en Costa Rica resalta la necesidad de establecer procesos de integración y políticas públicas que se enfoquen en los cambios que genera este fenómeno en la sociedad, por esta razón, los entes de estudio como universidades, centros de investigación e instituciones deben transformar los métodos de investigación y profundizar más en los contextos a la hora de realizar proyectos, tanto al tomar en cuenta a los actores claves, como al utilizar la planificación, no solo como una herramienta para ordenar, cronometrar y proyectar tareas, sino también como un método de participación e inclusión más humano, que involucre a la población con

extrema vulnerabilidad, generando de esta manera objetivos que beneficien a la población de acuerdo a las necesidades presentes.

Lo anterior convierte esta propuesta en un reto, porque más allá de tener la posibilidad de conocer las causas de salida de las personas de su país de origen, permite indagar acerca de cómo hacen las personas extranjeras para poder integrarse a la vida nacional, cuáles son las opciones que ofrece el Estado y la institucionalidad del país, si hay apoyo o no por parte de organismos internacionales y cuáles son las acciones locales (económicas y socioculturales) que se realizan para facilitar dicha integración.

Por lo tanto, el justificante para la escogencia de este tema, es que, a partir del incremento de solicitudes y aprobación de personas refugiadas en el país, surge la necesidad de que se promuevan y fortalezcan las acciones de incidencia por parte de las instituciones para apoyar a las personas con esta categoría. Sin embargo, es importante que estas acciones sean consideradas en los procesos de planificación local de las Municipalidades, instituciones y gobierno central, con el fin de promover espacios de información, capacitación y sensibilización, así como una integración real.

## **1.5. Antecedentes**

El siguiente apartado desarrolla un análisis sobre los antecedentes, con el fin de contextualizar y justificar la escogencia del tema en cuestión. Cabe destacar que la información obtenida surge de la búsqueda bibliográfica en diferentes medios, como bibliotecas digitales, páginas web de las entidades, consulta teórica y normativa.

### **1.5.1 Antecedentes de la investigación.**

En cuanto a los antecedentes de la investigación, cabe señalar la visión de trabajo que tiene el ACNUR, el cual señala que a las personas refugiadas se les permite permanecer indefinidamente en el país, lugar en el que han encontrado las condiciones de seguridad. Por tanto, se les estimula a que se integren en las comunidades locales y, con el tiempo (cinco años aproximadamente según la Ley No. 8764), puedan llegar a obtener la categoría de residentes permanentes.

El ACNUR realiza esfuerzos para promover una mayor integración local y llama la atención sobre cómo, a nivel global, se crean alternativas viables para aumentar la vinculación de los refugiados con las nuevas comunidades donde residen, de manera que pueda generarse un sentido de pertenencia y así cambiar la condición de estas personas que enfrentan una significativa transición al dejar sus países de origen. “La integración local es un proceso gradual que tiene lugar en tres ámbitos: económico, social-cultura y legal” (ACNUR, 2017, p.2).

Lo anterior puede denotarse como una forma de integración jurídica para las personas refugiadas en su país de destino. Esto, si bien representa un proceso extenso, culmina con un reconocimiento y estatus de residente permanente. Según el ACNUR, “se estimula a los refugiados a que se integren en las comunidades locales y, con el tiempo, puedan llegar a obtener la residencia permanente o la ciudadanía” (2017, p.1).

El flujo constante de personas refugiadas en el país propicia que se deban activar los protocolos y manuales de asistencia para dichas personas. Cabe destacar, por ejemplo, la forma en que se abordó la problemática durante el conflicto armado en Colombia, el cual causó el éxodo de colombianos hacia Costa Rica. Esto sobrepasó la capacidad de respuesta que las instancias locales podían brindar, lo que provocó que muchas de las personas tuvieran que permanecer en el territorio nacional sin una debida asistencia, sin protección y con una atención limitada (Bilak, Millard, Lizcano, Shai, Desai 2017).

El ACNUR, para evitar que sucedan hechos de este tipo, en conjunto con otras organizaciones e instituciones, promueve espacios de integración participativa para generar cambios desde que la persona llega al país, identificándola previamente y asistiendo con una documentación inicial, brindando soporte a nivel psicológico y socioeconómico.

Por su parte, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en adelante IIDH (1998, p.28), plantea el proceso que han tenido los países centroamericanos en cuanto a temas relacionados con personas en condición de refugio, además, es interesante cómo busca unir esfuerzos a favor de la protección de los refugiados mediante principios de cooperación; aunque la lectura no se centra en una integración específica, sino más bien en la protección y seguridad de las personas refugiadas.

El tema central de trabajo y coordinación entre sectores del gobierno y organizaciones no gubernamentales es el análisis de la nueva realidad de los refugiados en la región centroamericana, así como los mecanismos y procedimientos utilizados para su tratamiento en el nuevo contexto. Cabe resaltar que una integración local es un medio de seguridad que ayuda a facilitar procesos de interacción e información que al final brindan una mayor protección.

El proyecto de “*Promotoras Comunitarias*” realizado en Quito, Ecuador, es un buen ejemplo de la importancia que tiene la integración local participativa de las personas refugiadas a la comunidad donde se instalan, además incluye acompañamientos durante y después de todo el proceso. Si bien el proyecto no se ejecuta en Costa Rica, es un ejemplo de buenas prácticas, ya que los espacios en donde se realizan tienen relación con las problemáticas vividas en torno a los refugiados y su estatus en la sociedad. El proyecto busca fortalecer y capacitar a mujeres refugiadas y ecuatorianas para que puedan ejercer promoción comunitaria en sus barrios a través de la entrega de información a personas recién llegadas y de la identificación de casos especialmente vulnerables.

### **1.5.2 Antecedentes Normativos.**

La Ley General de Migración y Extranjería regula el ingreso y la permanencia de las personas extranjeras al territorio, lo cual se fundamenta con la constitución política. Los diferentes tratados y convenios vigentes en Costa Rica hacen referencia a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Con la aprobación de la Ley General de Migración y Extranjería, N° 8764, se estableció la Unidad de Refugio, Consulares y Visas Restringidas, la cual está suscrita en Migración y Extranjería, y se conforma por el Subproceso de Visas y el Subproceso de Refugiados. Además, se establece que, al iniciar el proceso migratorio, es deber de las autoridades migratorias respetar y garantizar los derechos humanos de las personas solicitantes.

En este caso, hay que destacar algunos artículos que se consideran relevantes para la investigación:

Artículo 3:

La Ley General de Migración y Extranjería regula el control de las personas migrantes y refugiadas, fomentando la integración de estas personas a la sociedad, con base en los principios de respeto a la vida humana, a la diversidad cultural y de las personas, a la solidaridad, la equidad de género, así como a los derechos humanos garantizados en la Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales debidamente suscritos, ratificados y vigentes en el país.

(Ley N° 8764, 2009)

Artículo 6:

Las autoridades migratorias deberán respetar y garantizar los derechos humanos de las personas solicitantes de la condición de refugiado, de las personas refugiadas y apátridas, sin discriminación alguna por motivos de etnia, origen, nacionalidad, género, edad, idioma, religión, orientación sexual, opiniones políticas, nivel económico o cualquier otra condición social o migratoria. (DGME, 2011)

Artículo 6, inciso 6:

Las personas extranjeras tendrán acceso al sistema de seguridad social costarricense, de acuerdo con la legislación vigente y su categoría migratoria. (Ley N° 8764, 2009, Art.6)

Por otra parte, es fundamental mencionar dentro de este apartado lo siguiente:

### **Procesos para la otorgación de categoría de refugiado por Migración y Extranjería**

En el momento que una persona migrante ingresa a otro país y desea realizar el proceso para obtener la condición de refugiada, lo primero que debe hacer es gestionar una cita en migración y presentar su caso, para ello existen tres opciones: a través de una línea Kolbi al 1311, en un puesto fronterizo por tierra o por el aeropuerto, o directamente en DGME; sin embargo, en la entrevista realizada a las personas solicitantes de la condición de refugio, estas mencionan que no es nada fácil, esto se debe a que son muchas las personas que intentan hacer este trámite, sin embargo, lo logran a través del apoyo de Fundación Mujer.

Por otra parte, en la entrevista realizada a Marcela Arias, ex funcionaria de la Dirección General de Migración y Extranjería, se logra conocer más acerca del proceso para la solicitud del estatus de refugiado, ella menciona que el trámite de solicitud para el proceso de refugio se resuelve con mayor facilidad una vez obtenida la cita para presentar el caso, en donde, desde el primer momento, se realiza la entrevista, y la duración total del trámite es alrededor de 3 a 4 meses, no obstante, para que una persona aplique y pueda obtener el estatus de refugiado, se deben comprobar las razones por las cuales no pueden estar en el país natal, que no necesariamente deben de ser pruebas físicas como muestra de torturas, maltratos, etc., sino que, en algunos casos, con solo colocar el nombre de la persona en un buscador como Google, se conoce su historia, por lo cual este tipo de personas aplican de una vez en el trámite, pero existen otros casos que deben seguir con un proceso más extenso, para que les realicen la entrevista.

En caso de ser rechazada la solicitud de refugio, menciona Vargas Jaubert (citado en Mojica, 2018), que una vez que el refugio es rechazado en primera instancia y luego

en segunda instancia por el Tribunal Administrativo Migratorio, la persona tiene varias opciones. Una de ellas consiste en hacer una solicitud en otra categoría migratoria. Es posible que, por el plazo en que se resuelvan las solicitudes, la persona ya tenga otra opción por la cual optar. Por ejemplo, que pueda solicitar una categoría laboral o de estudiante, por si se encuentra estudiando dentro del país. En otro caso, se le da a la persona un plazo de tres días para hacer abandono del país.

Los órganos involucrados para la toma de decisiones que tienen la responsabilidad aprobar o no el proceso de dicha solicitud son:

- Unidad de Refugio
- Comisión de visas restringidas y refugio (MTSS, MSP, MRE)
- Tribunal Administrativo Migratorio

### **1.5.3 Antecedentes conceptuales.**

A partir de los antecedentes anteriores, se desarrollan algunos conceptos que han sido identificados como parte del proceso investigativo.

Según la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, por medio de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados 1951 y el Protocolo de 1967*, se indica que las Personas con Necesidad de Protección Internacional (PNPI) deben cumplir una serie de requisitos para optar por dicho reconocimiento de acuerdo con la normativa internacional que define y protege a las PNPI, las cuales son conocidas como personas refugiadas.

Ambos documentos permiten definir y categorizar según los lineamientos internacionales a una PNPI, de acuerdo con las cláusulas de inclusión (procedimiento de elegibilidad y motivos de persecución) y exclusión (rechazo de la condición de refugio según el “crimen” o acción cometida, proceso de extradición y deportación), así como las diferenciaciones entre migrantes por motivos económicos y las personas refugiadas.

También permiten identificar los agentes persecutores que causan la salida de una persona de su país de origen, ya sea por actores estatales o no estatales. Con respecto a este último, se puede clasificar, de acuerdo con crimen organizado, agentes paramilitares, bandas criminales, entre otros.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en el artículo 1, define el término de una persona refugiada como aquella que:

(...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él. (Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, 1951, pp. 1-3)

Los documentos anteriormente mencionados, como parte de la normativa internacional, permiten tener una mayor proximidad y conocimiento del concepto de quién es una persona refugiada, los motivos por los cuales “califica” para ser una PNPI. Sin embargo, el análisis va más allá de lo jurídico a nivel internacional. Una PNPI no elige ser una persona refugiada, las diferentes condiciones económicas, sociales, ambientales, políticas y religiosas provocan su huida, su salida de su país de origen. Es tener que enfrentarse a un “nuevo mundo”, tener que buscar nuevas redes de apoyo, instancias públicas y privadas que le orienten y le permitan tener un espacio y proceso de integración. La desprotección o violencia de sus derechos humanos ha provocado

que, a nivel internacional, se hayan creado y activen cada uno de los protocolos de atención dirigidos a PNPI.

El ACNUR trabaja en conjunto con los gobiernos y la sociedad civil para que las personas refugiadas puedan encontrar una solución duradera a su situación. Una solución duradera es aquella que logra poner fin a los problemas relacionados con el desplazamiento y que permite a las personas reanudar una vida normal en un entorno seguro. La comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de encontrar soluciones duraderas para las personas que han sido forzadas a abandonar sus comunidades. (ACNUR, 2009, p. 3)

Otro de los conceptos a considerar es la integración local, la cual es considerada como una de las soluciones duraderas emprendidas por el ACNUR, como vía de acceso a una vida digna de las personas refugiadas. Para el ACNUR otras dos soluciones duraderas son la repatriación voluntaria (retornar a su país de origen) y el reasentamiento (ser trasladado a un tercer país). Los diferentes programas y proyectos con la sociedad civil permiten al ACNUR alcanzar o recuperar niveles mínimos de protección para las personas refugiadas, que posteriormente les facilite elevar sus condiciones de vida. Las acciones o estrategias son planteadas y dirigidas con el fin de colocar a esta población en una situación favorable y de protección para el ejercicio de sus derechos, y puedan desarrollar de forma digna su vida.

En el entendido que el término integración local es un concepto amplio, de lo más general/global a lo más específico/local para efectos de la presente investigación, el término de integración local se asocia a la incorporación de las personas refugiadas en Costa Rica, específicamente en el cantón central de San José. Se refiere a los diferentes procesos que las instancias involucradas impulsan para asistirlos en la

protección de sus derechos, con lo que realizan buenas prácticas para el beneficio de la población identificada.

Es necesario recalcar el trabajo que tienen las OSC en Costa Rica, con un papel fundamental en el desarrollo de políticas y legislaciones nacionales existentes, las cuales han beneficiado a las personas migrantes y refugiadas, así como a sus familias. Existen organizaciones establecidas en redes y foros, cuyo trabajo es coordinado con las instituciones del Estado, lo que permite una mayor efectividad en las acciones que se realizan en la defensa de los derechos humanos.

El Sistema de Naciones Unidas brinda un concepto de relaciones entre Organizaciones No Gubernamentales (ONG), OSC y la cooperación internacional. Puede incluso comprenderse, que la mayoría de estas organizaciones son financiadas con los recursos que provienen de dicha cooperación, a través de agencias internacionales, instituciones o ministerios.

Las OSC en el país, que trabajan para el bienestar de personas migrantes y refugiados, son esenciales en Costa Rica para una participación en la defensa de los derechos humanos y en los procesos de incidencia para la construcción de políticas públicas. Estas desempeñan un papel esencial para la mejora de las condiciones de vida de los inmigrantes; al estar conformadas por la población objetivo, representan los intereses de su población y gozan de una amplia confianza que ha sido depositada sobre ellas.

El concepto de aporofobia, también es fundamental en esta investigación, que según Martínez (2002) consiste, “en un sentimiento de miedo y en una actitud de rechazo al pobre, al sin medios, al desamparado” (pág.1)

Este término fue utilizado por primera vez, en una serie de publicaciones que la filósofa y catedrática Adela Cortina realiza desde la década de los noventa, dicha autora

utiliza esta terminología para describir una realidad que hasta ese momento no tenía un significado, ya que siempre se ha hablado de la xenofobia, que es el rechazo hacia el extranjero; pero no se contaba con un término adecuado para referirse a la actitud, que para Cortina es la clave para muchas conductas indeseables que se dan en la sociedad.

En nuestro país, la relación entre inmigración, pobreza, exclusión y rechazo es un sentimiento y comportamiento que se ha acrecentado con el aumento del ingreso de personas solicitantes de refugio, aunque ese comportamiento de la población nacional varía según sea el país de procedencia de quien solicita el estatus de refugiado.

Es importante mencionar que dentro de la propuesta se desarrollará un modelo de gestión social destinado a mejorar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales y se analizan los principales problemas que se plantean en su diseño, evaluación, implementación y monitoreo; además, se presta especial importancia a los requisitos indispensables para introducir, desarrollar y mantener mecanismos de mercado en la prestación de servicios sociales. (Cohen, 2005)

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General.**

Analizar la problemática de la población solicitante de refugio a partir de las iniciativas del Programa Medios de Vida de Fundación Mujer, ubicada en Mercedes de Montes de Oca durante el período 2018-2019.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

1. Caracterizar la situación de las personas solicitantes de condición de refugio a nivel del cantón de Montes de Oca.
2. Describir el contexto Institucional, Jurídico y Financiero, en que se desarrolla la temática y los diferentes procesos llevados a cabo por la población solicitante de condición de refugio.
3. Identificar las iniciativas de integración que existen en el país para las personas solicitantes de condición de refugio.
4. Elaborar desde el programa de medios de vida de Fundación Mujer una propuesta de planificación participativa para la integración de la población solicitante de la condición de refugio.

## **Capítulo II. Fundamentación Teórica**

De acuerdo con el proceso de recopilación de información, desde la teoría surgen diferentes conceptos, los cuales permiten comprender de una mejor forma la intencionalidad de este trabajo, presentando, además, los procesos de planificación e integración desde una visión humanística y de derechos humanos.

Gestionar los flujos migratorios de forma integral muestra el entendimiento y los esfuerzos de los gobiernos, donde la migración que cruza fronteras, por definición, es un fenómeno internacional, y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación y así ampliar el impacto positivo para todos (Barra y Al Gamal, 2018).

De este modo, es claro que no se puede hacer una verdadera integración para las personas migrantes, y más aún aquellas que buscan su estatus de refugiado si durante el proceso, no se plantean propuestas de planificación participativa que conlleven a promover cambios hacia una condición justa y equitativa, para que, de esta manera, mejoren las irregularidades en salud, educación, vivienda, entre otros aspectos en su país de destino.

Según Hernández (1986), “la planificación es una actividad preordenada para conseguir fines, donde los resultados perseguidos constituyen la razón común de disposiciones del plan”, Hernández también cita a Gonzalo Martner, quien indica que la planificación es la actividad de hacer planes de acción para el futuro. Es la fijación concreta de metas a la conducta de un plazo determinado, y la asignación precisa de medios en función de aquellos objetivos (p. 8).

Por otro lado, la planificación participativa se entiende como una metodología o herramienta que permite a las comunidades y personas conocer, desde diferentes puntos de vista, su realidad, y actuar sobre ella, activando y organizando las actividades o acciones para resolver los problemas y lograr los objetivos previstos (Ruiz, s.f).

La relevancia de este tipo de participación está en que permite a la población meta, en este caso la población solicitante de refugio, no solo poder externar sus requerimientos, necesidades y problemática que vive, sino el acceso real a la toma de decisiones.

Por otra parte, según Maltrany (citado en Malamud, 2011), menciona que la integración a través del funcionalismo está bajo una tradición internacionalista liberal en el que se advierte una constante actitud de apertura mundial y esfuerzo por construir un sistema universal de paz, influenciado por el auge y desarrollo de nuevas organizaciones internacionales.

En una época más reciente, Tomás Chuaqui (2002), define la integración como

El proceso de integrar en un sentido más positivo, significa conformar las partes de un todo (...) parece claro que integración contiene una fuerte presuposición igualitaria de oportunidades, igualdad de acceso a la participación en los procesos y en las decisiones que afectan a la comunidad nacional (...) en términos incluso más genéricos una concepción cultural de la integración, se podría decir que es el esfuerzo por gestar una sociedad integrada, ligado al intento de establecer una sociedad en la cual todas sus partes (individuos y asociaciones) se consideran a sí mismas, y son consideradas por los demás, como miembros de una comunidad y no como extranjeros (p.75).

Algunos tipos de integración van desde lo regional, económico y político hasta lo local. A nivel de integración local, el origen de esta problemática es abordada por el ACNUR, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Sistema de Naciones Unidas, como un concepto más social que económico, dirigido hacia una

población de interés como las personas solicitantes de la condición de refugio y personas refugiadas, por medio de las tres categorías de soluciones duraderas: la repatriación voluntaria, el reasentamiento y la integración local.

La integración local comprendida desde el ACNUR y el Sistema de Naciones Unidas se basa en la premisa de la permanencia de una persona en condición de refugio en el país hasta tanto se le encontrara una solución de autosuficiencia. La persona refugiada podrá proveerse a sí mismo/a: alimentación, vivienda, servicios de salud y educación.

Asimismo, la integración local posee tres dimensiones: legal, económica y social-cultural.

La integración legal se orienta a garantizar el libre ejercicio de los derechos de las personas refugiadas de manera progresiva y su reconocimiento de derechos por parte del Estado receptor.

La integración económica se enfoca en brindar la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos productivos para obtener ingresos económicos y beneficios propios, y de esta forma contribuir a la vida económica del país receptor.

En cuanto a la integración social-cultural, ésta involucra a la población migrante en igualdad de condiciones que, con la población nacional, así como a las instituciones locales, se busca que se establezca una sociedad abierta donde las personas puedan convivir armoniosamente y respetando las diferencias culturales.

Según el ACNUR (s.f), para lograr una mayor integración de las personas solicitantes de la condición de refugio, deben tener acceso a los siguientes sectores básicos:

- Vivienda: El alquiler de una vivienda o habitación tiene un costo elevado dependiendo de la ubicación, por lo que, este es uno de los servicios básicos más complicados de acceso para la población.
- Empleo: Este es uno de los principales retos que enfrenta la población migrante en Costa Rica, debido a su estatus migratorio, nivel educativo, entre otros; lo que los lleva a aceptar trabajos informales y mal remunerados.
- Educación: En Costa Rica la educación preescolar, primaria y secundaria es gratuita y obligatoria para nacionales y extranjeros, la falta de información genera que muchos niños y niñas no puedan continuar sus estudios en el país.
- Salud: Costa Rica cuenta con un sistema de seguridad social administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud, por el cual se puede tener acceso a través de un seguro voluntario, asegurado-patrono y seguro independiente, y los menores de edad, embarazadas y adultos mayores cuentan con el beneficio de ser asegurados por el estado.

Para efectos de esta investigación, se entenderá la integración como el bienestar social, inclusivo y de igualdad de oportunidades para las personas solicitantes de condición de refugio en los sectores, económicos y socioculturales del país receptor.

Asimismo, otro concepto trascendental para este proceso de investigación es el concepto de persona solicitante de la condición de refugio. Por lo que se definió el concepto con base en lo estipulado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), la cual la define:

(...) como aquella persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país, o que careciendo de nacionalidad y encontrándose fuera de su país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda, o no quiera regresar a él, por dichos temores (p.137).

Por lo que, el único ente autorizado para otorgar este estatus migratorio es Dirección General de Migración y Extranjería.

## **Capítulo III. Aspectos Metodológicos**

### **3.1 Estrategia metodológica**

El siguiente apartado aborda los aspectos metodológicos correspondientes al tema que se ha definido y abordado durante la Investigación. Algunos elementos que se desarrollan son: enfoque de investigación, tipo de investigación, fuentes de información, técnicas de investigación y un cuadro que contiene la elaboración de una matriz metodológica.

Como parte del proceso de investigación, se procedió a realizar un análisis del trabajo realizado por Fundación Mujer, en sus áreas de trabajo y diferentes acciones realizadas con las personas de interés, en este caso la población refugiada y solicitante de la condición de refugio.

#### **3.1.1 Enfoque de investigación**

##### **Cualitativo:**

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto (Hernández, 2014).

Al haber una interacción entre el investigador y el sujeto de estudio, por medio del trabajo que realiza la Fundación Mujer, se comprenden diferentes acciones emprendidas y modalidades de abordaje hacia la población, lo que permite conocer de cerca el trabajo que realizan las organizaciones claves en el proceso de integración de las personas refugiadas, identificando a su vez las características principales que dieron origen a la salida de las personas de sus países.

### **3.1.2 Tipo de investigación**

#### **Etnometodología:**

La metodología intenta estudiar los fenómenos sociales incorporados a nuestros discursos y nuestras acciones a través del análisis de las actividades humanas. La característica distintiva de este método radica en su interés por centrarse en el estudio de los métodos o estrategias empleadas por las personas para construir, dar sentido y significado a sus prácticas sociales cotidianas (Rodríguez, Gil y García, 1996).

Al ser una propuesta de planificación participativa para la integración de las personas solicitantes de condición de refugio, se exponen la situaciones diarias de la vida de las personas solicitantes como forma de estudio, teniendo, además, pocas investigaciones y proyectos acerca del origen, causas, consecuencias de distintos fenómenos que pueden desencadenar que las personas migren; y que permiten conocer y tener un panorama más amplio sobre qué sucede con esa persona, posterior a la salida del país de origen.

Algunas personas pueden ser migrantes en sus distintas categorías, pero las personas refugiadas tienen una connotación especial por el hecho de salir de manera abrupta de su país de origen o residencia habitual

### **3.1.3 Criterios de selección y fuentes de información.**

#### **Muestra**

La población meta para esta investigación son las personas solicitantes de condición de refugio del cantón de Montes de Oca, específicamente las que atiende Fundación Mujer.

Para fines del estudio, se trabajó por medio del muestreo no probabilístico. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “la elección de los elementos no depende de

la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (p. 8). Es decir, estas suponen un procedimiento de selección orientado a las cualidades, no solo un criterio estadístico de generalización.

Dicha técnica se utiliza cuando la población es ilimitada y cuando el investigador tiene como objetivo hacer un estudio cualitativo, asimismo, para mostrar que existe un rasgo determinado en la población. Es por ello que se trabajó con las personas solicitantes de condición de refugio que llegan a Fundación Mujer a solicitar cualquier tipo de apoyo.

Se realizaron 91 entrevistas, esto debido a que la población tenía disposición de participar en el estudio y dar su criterio personal, asimismo, por el tiempo establecido, dicha información recopilada fue suficiente para comprender el contexto en el que se desenvuelve dicha población y empezar a desarrollar el estudio.

### **Fuentes de información**

El proceso de búsqueda de la información se realizó a través de entrevistas semiestructuradas y revisión bibliográfica. Además, las fuentes primarias a utilizar son entrevistas y participación de los procesos de trabajo con la población y organización.

#### **Primaria**

Se abordó mediante el instrumento de entrevistas con los funcionarios/as institucionales de Fundación Mujer por ser el foco de la investigación, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR), Dirección de Migración y extranjería, y la Municipalidad de Montes de Oca. Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a la población solicitante de refugio, la cual es clave para la investigación.

Cada una de las entrevistas se realizó con personas que tienen contacto con este grupo de población, lo cual permitió reconocer si hay acciones de planificación participativa para la integración, de qué tipo, y cómo lo abordan o ejecutan.

## **Secundaria**

La búsqueda de información se hizo por medio de los estudios previamente realizados, tales como: estudios sobre integración de una población refugiada en específico (personas colombianas, por ejemplo); índices de desarrollo cantonal, distrital y social; censos; proyectos de otras ONG; y el Foro de Población Migrante y Refugiada, así como documentos electrónicos, libros e informes de trabajo de Fundación Mujer.

### **3.1.4 Instrumentos de Investigación y técnicas de investigación**

La revisión bibliográfica o investigación documental permitió el sustento de la información, lo cual facilitó, finalmente, el desarrollo de la propuesta. Dicha revisión documental se fundamentó en procesos de integración local anteriormente llevados a cabo por la organización, ya sea por medio de proyectos financiados con cooperación internacional o acciones con recursos propios.

Se aplicaron tres entrevistas a las personas que trabajan directamente con los refugiados en Fundación Mujer y una en la Municipalidad de Montes de Oca, cada una con contenido diferente, con el fin de obtener una mejor perspectiva de la realidad, beneficios, regulaciones, seguimiento, oportunidades, problemas y dificultades que enfrenta dicha población en el país. Con base en estas entrevistas, se pudo realizar el análisis y sistematización para comprender las características de los procesos de integración local y lo que experimentan las personas que se encuentran en el proceso de solicitud de refugio o que ya cuentan con este estatus.

De igual manera, se realizó la entrevista enfocada a la población en estudio, la cual recibió el nombre de “**Realidad de las personas solicitantes de la condición de refugio**”, la cual fue elaborada por Catherine Segura, Fiorela Gaitán y Marjorie Zúñiga, como parte del proceso, las mismas se aplicaron en las instalaciones de Fundación Mujer, a un total de 91 personas. Además, se tuvo la oportunidad de participar en una reunión con las personas solicitantes de refugio, donde exponían sus iniciativas de emprendimiento, los obstáculos que habían tenido, cómo lograron avanzar en cada iniciativa y la localización del producto. Para finalizar, es importante recalcar que el trabajo de campo duró aproximadamente 4 meses.

### 3.1.5 Matriz metodológica

#### Operacionalización de los objetivos

##### Objeto de estudio

Procesos de planificación participativa que se desarrollan para la atención de las personas solicitantes de condición de refugio.

**Tabla 1** Matriz Metodológica

Objetivo específico	Categorías	Subcategorías	Preguntas	Técnicas
Caracterizar la situación de las personas solicitantes de condición de refugio en el cantón Montes de Oca.	Contexto en el que se desarrolla la población solicitante de condición de refugio.	Contexto Legal  Ayudas económicas	¿Cuáles leyes existen en el país que respaldan a las personas solicitantes de condición de refugio?  ¿Qué tipo de ayudas económicas le brinda	Investigación documental  Entrevistas semiestructuradas

			el estado a la población solicitante de la condición de refugio o refugiada?	
Describir el contexto Institucional, Jurídico, Administrativo y Financiero en que se desarrolla la temática y los diferentes procesos llevados a cabo por la población solicitante de condición de refugio.	Organizaciones	Proyectos	¿Qué proyectos tienen?, ¿con cuántos programas cuentan?, ¿qué planes han desarrollado?, y ¿con cuáles recursos financieros?	Investigación documental
	Actores del proceso	Instituciones	¿Cuáles instituciones trabajan con personas solicitantes de condición de refugio?	Entrevistas semiestructuradas



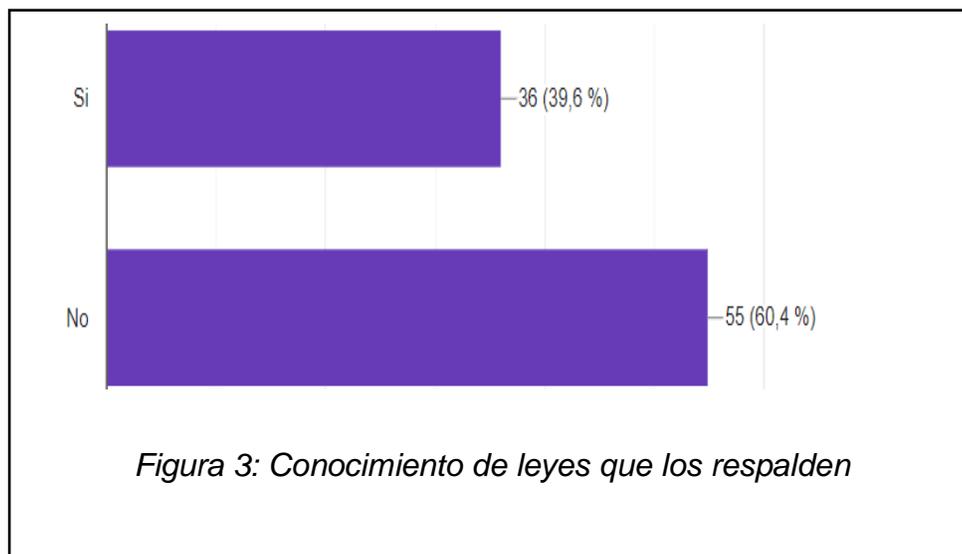
<p>Elaborar desde el programa de medios de vida de Fundación Mujer una propuesta de planificación participativa para la integración de la población solicitante de condición de refugio.</p>	<p>Propuesta de planificación participativa que integre a la población solicitante de refugio.</p>	<p>Relación entre actores involucrados</p>	<p>¿Cuáles son los contenidos de la propuesta de planificación participativa que integre a la población solicitante de refugio?</p>	<p>Elaboración de propuesta a partir de los problemas identificados.</p>
--	--	--	---	--

Fuente: elaboración propia

## **Capítulo IV- Situación de los solicitantes de la condición de refugio; estado actual**

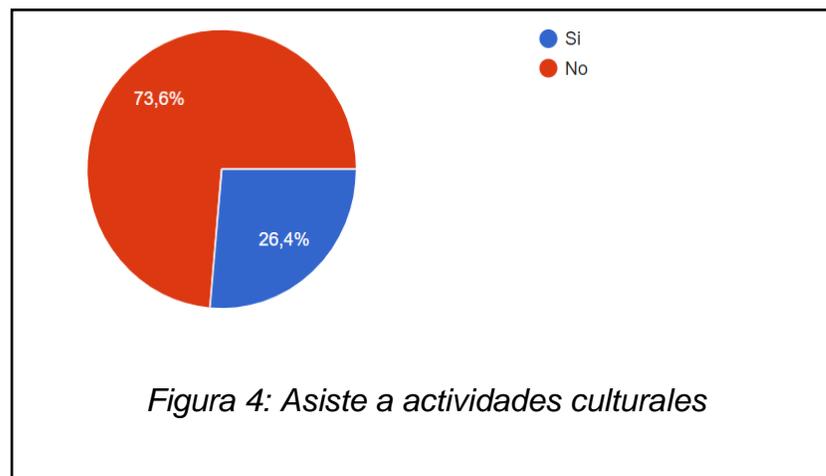
Los presentes resultados fueron recopilados por medio de una encuesta realizada de manera privada e individual a 91 personas en proceso de solicitud de refugio, dicha encuesta fue aplicada en las instalaciones de Fundación Mujer, entre personas usuarias de los servicios que brinda la entidad.

En la figura 3, se puede verificar cómo el país está lejos de tener iniciativas de interacción y comunicación con las personas solicitantes de refugio que ingresan a nuestro país, ya que, si bien hay un número de personas que manejan algún conocimiento en leyes, la mayoría expresan que no encuentran un apoyo real o espacio informativo eficiente para realizar sus consultas a expertos a nivel gubernamental, pero que muchas ONG cumplen un papel a la hora de aclarar consultas mediante la atención abierta al público



Fuente: elaboración propia

Según menciona un solicitante de refugio proveniente de Nicaragua, “al llegar a un país es importante conocer nuestros derechos y deberes para no incurrir en un acto ilegal”, por otro lado, “al ser nuevos en un país no conocemos las leyes que nos respaldan, pero es de mucha utilidad la orientación que brinda la Fundación Mujer para que, a la hora de salir a la calle, sepamos nuestros derechos y no nos los violenten”

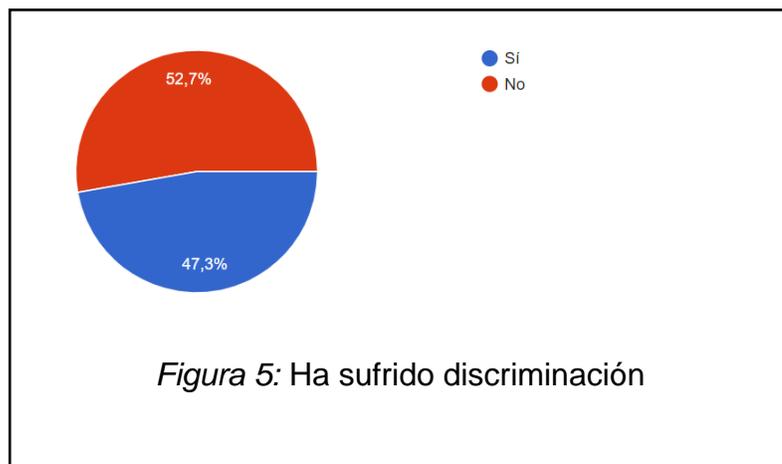


Fuente: elaboración propia

Como se observa en la figura 4, el 74% de las personas solicitantes de la condición de refugio no asisten a actividades culturales, lo cual refleja baja integración a nivel país, sólo un 26% sí han asistido a dichas actividades y a ferias de empleo.

Las personas que no han asistido a actividades en el país indican que ellos se han presentado a aquellas que son organizadas por Fundación Mujer, que son especialmente dirigidas a ellos, pero a las actividades organizadas por otras instituciones del país, no han tenido la oportunidad, ya que consideran que los métodos de promoción de los eventos no son muy efectivos.

El fomento de espacios de participación a nivel local promovería el aumento de la intervención de estas personas en la cotidianidad de nuestra sociedad.



Fuente: elaboración propia

En la figura 5, se puede observar que el 53% de la población solicitante de la condición de refugio no ha sufrido algún tipo de discriminación en el país, en comparación al 47% que sí ha sufrido algún acto discriminatorio.

Las personas solicitantes de la condición de refugio que sufrieron algún tipo de discriminación mencionan que, por ejemplo: cuando viajan en algún transporte público, a los costarricenses no les gusta sentarse a su lado. Por otra parte, es un acto de discriminación que, cuando identifican que son extranjeros, en el caso de las mujeres, les pagan un salario muy bajo cuando van a trabajar a las casas.

Las personas entrevistadas, además, expresan que aún perciben el racismo y la xenofobia, y que esto lo hacen las personas que no están informadas, que piensan que ellos vienen a robarles el trabajo y que se vienen por gusto y no porque corren peligro en su país natal.

La discriminación que sufren algunas personas migrantes, también está ligado al concepto de aporofobia, que como bien se mencionó anteriormente, es el rechazo a la persona pobre, ya que no es lo mismo ser un migrante o solicitante pobre, a uno con dinero, ejemplo; algunos nicaragüenses que no gozan de una estabilidad económica, por ende, son más excluidos dentro del territorio, en comparación con la población

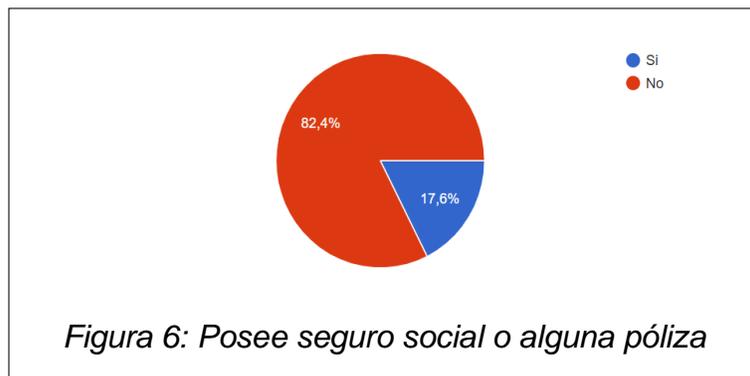
venezolana que en algunos casos sí cuentan con dicha solvencia. Esta categoría hace que la percepción de los costarricenses sea muy diferente y que influya en mayor aceptación de esta población.

#### **4.1 Exclusión como eje transversal**

La falta de conocimientos en leyes por ciertas instituciones y empresas, así como el bajo nivel en intercambio cultural, son barreras que disminuyen la integración de las personas en condición de refugio, barreras sociales y económicas que aumenta la exclusión que ya existe. La desigualdad y pobreza que enfrentan las personas solicitantes de refugio en nuestro país provoca que dicha población no acceda a un buen control y atención de salud. Es por ello que, si bien los servicios de salud pueden ser utilizados en una situación de emergencia, no poseen seguro o controles, como sí los tienen las personas aseguradas.

De este modo, la mayoría de personas solicitantes de refugio no cuentan con seguro social. Esto está ligado con su condición migratoria y estatus laboral, ya que, al no contar con su carné de solicitante o permiso laboral, les resulta muy difícil realizar cualquier diligencia o conseguir trabajo bajo las condiciones reales de la ley, como lo demuestra la siguiente figura, donde el 82% no posee un seguro o póliza.

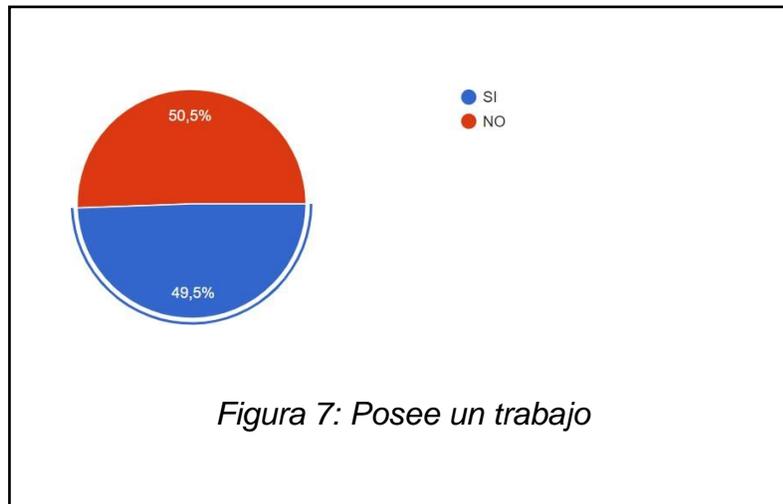
Sin embargo, para el 2020, el ACNUR realizó un convenio con la CCSS para brindar seguro médico a aproximadamente 6000 personas solicitantes de refugio, el cual tendrá una duración de un año. Las personas beneficiadas a través de este convenio serán aquellas que, por su situación económica, no puedan solventar su salud, padezcan enfermedades crónicas y necesiten tratamientos para sobrevivir, y estén embarazadas.



Fuente: elaboración propia

Algunas de las personas que no cuentan con seguro social mencionan que, si se les presenta alguna emergencia, ellos saben que pueden asistir a la clínica o al hospital, pero que tienen que pagar y no disponen de los medios para hacerlo, entonces, en ocasiones tienen que aguantar el dolor o acudir a una farmacia por algún medicamento que no tenga un alto costo. Sin embargo, muchos de ellos desconocen dónde podrían acudir para recibir servicios de salud.

Lo anterior ratifica la falta de una planificación local que introduzca los espacios para el adecuado desarrollo de proyectos e iniciativas que estimulen las oportunidades de las personas en condición de refugio en nuestro país, y que aseguren su inclusión dentro de la vida nacional, iniciativas que deben estar en el Plan Anual Operativo de todos los gobiernos locales, y que vayan de la mano con la generación de empleo mediante un desarrollo sustentable, ya que, según los datos recolectados, solo la mitad las personas entrevistadas cuenta con trabajo.



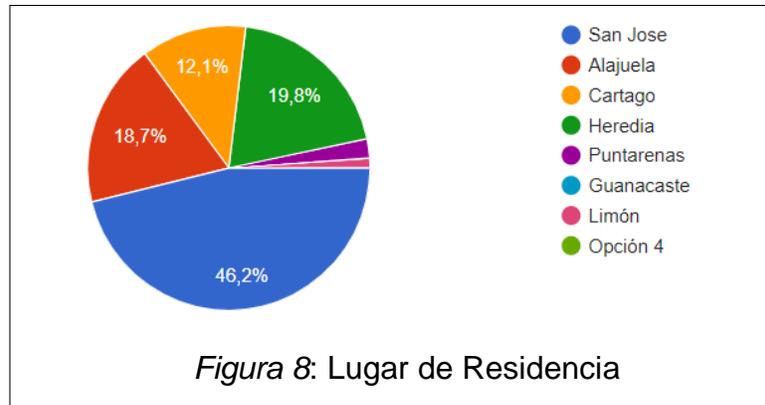
Fuente: elaboración propia

Cabe mencionar que los entrevistados que no trabajan tampoco cuentan con un ingreso fijo, y entre las principales razones, señalan que no les dan trabajo por la falta de permiso laboral, ya que el trámite para la entrega de este documento tarda meses, y en algunos casos, no obtienen el trabajo por ser de otro país.

Ahora bien, estos resultados revelan una situación aún más crítica, porque, si bien 48 de las personas solicitantes de refugio entrevistadas cuentan con un trabajo, el 82% no posee un seguro o póliza, y según menciona la ley de afiliación al Seguro de Salud, el mismo es obligatorio para todos los trabajadores, conforme se establece en el artículo 95° del Código de Trabajo. Además, en caso de ser trabajadores independientes, pueden optar por un seguro voluntario.

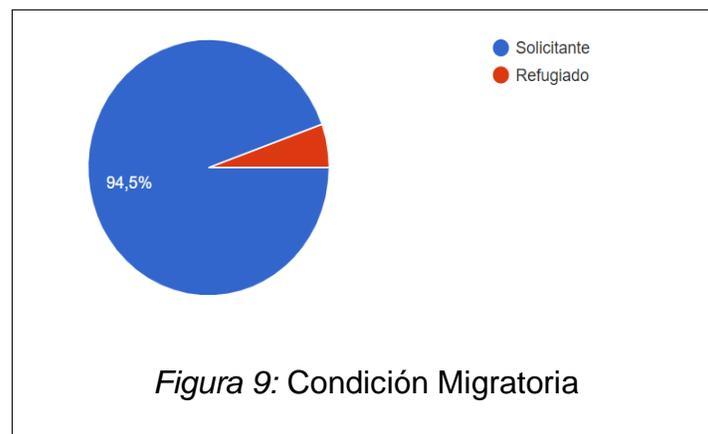
Sin embargo, en ambas opciones se necesita un documento de identidad migratorio, cédula de residencia, carné de refugiado provisional, pasaporte, entre otros, lo que indica que estas personas no están laborando de manera regular y califican como empleados informales.

La mayor parte de personas en condición de refugio se localizan en San José, sin embargo, es importante mencionar que las provincias de Heredia, Alajuela y Cartago también son lugares de residencia de estas personas. Según lo mostrado en la figura 8, esto podría estar relacionado, ya que estas provincias cuentan con mayores oportunidades laborales y accesibilidad a ONG que les puedan brindar una ayuda.



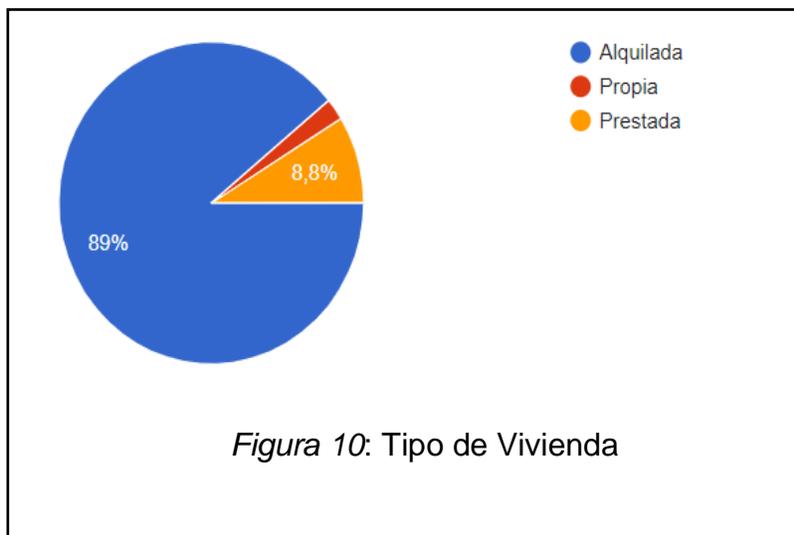
Fuente: elaboración propia

Por otra parte, una de las variables que afecta para que puedan conseguir empleo dentro de la regularidad o puedan obtener algún tipo de póliza o seguro, es su condición migratoria, ya que, como se puede observar en la siguiente figura, sólo el 5% cuenta con la condición migratoria de refugiado, un porcentaje que representa solo a 4 personas de las 91 encuestadas.



Fuente: elaboración propia

También las condiciones para optar por una vivienda y solventar los gastos básicos obligan a las personas solicitantes de refugio a aceptar empleos con bajos salarios y pésimas condiciones, como el no pago de seguro social, horas extras no remuneradas, etc. Esto se debe a que, al llegar a un país desconocido y sin recursos, se les dificulta encontrar una vivienda digna y apta para solventar las necesidades diarias, por lo que, al encontrarse en esa situación, aceptan cualquier lugar con tal de no dormir a la intemperie y exponerse a los peligros que se presentan en la calle.



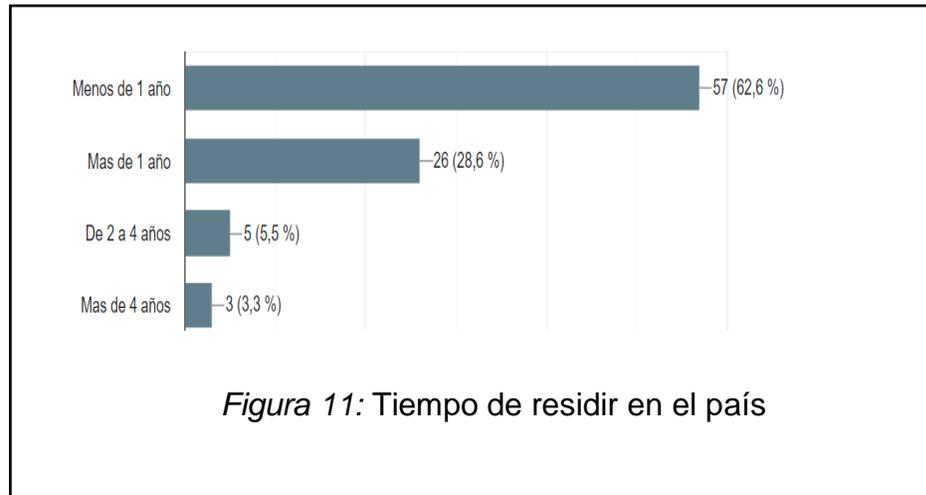
Fuente: elaboración propia

El 89% de los entrevistados alquilan la vivienda, seguido de un 9% a los cuales algún familiar o conocido les facilita el hogar, convirtiéndose el alquiler de su hogar en un gasto esencial para las familias.

#### **4.2 Fenómenos migratorios en busca de la paz**

La coyuntura actual en los países latinoamericanos ha generado un aumento en las migraciones, con lo que cada año ingresan personas de diferentes países a Costa Rica buscando paz y estabilidad en su economía y vida cotidiana. Gobiernos como los de Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua han sido torbellinos de movimientos

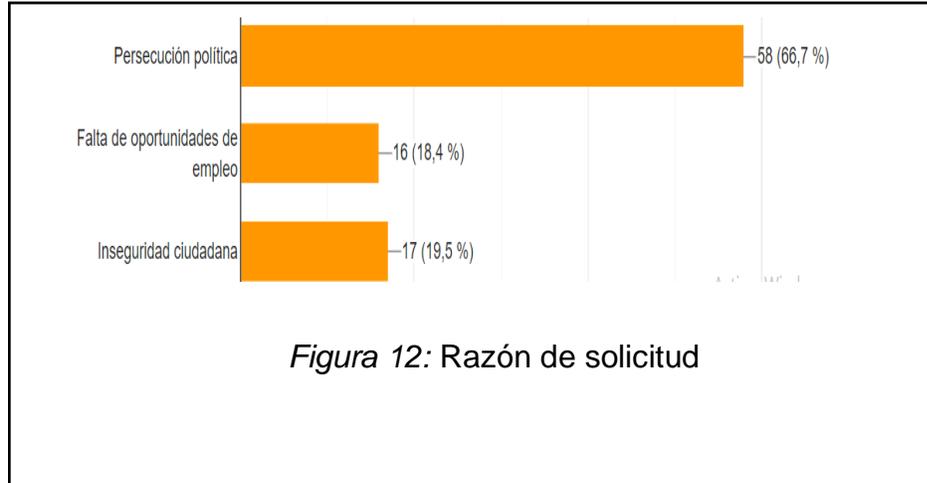
migratorios y sociales en el último año, por lo que el incremento de las personas solicitantes de refugio se remite a períodos recientes, en los últimos meses.



Fuente: elaboración propia

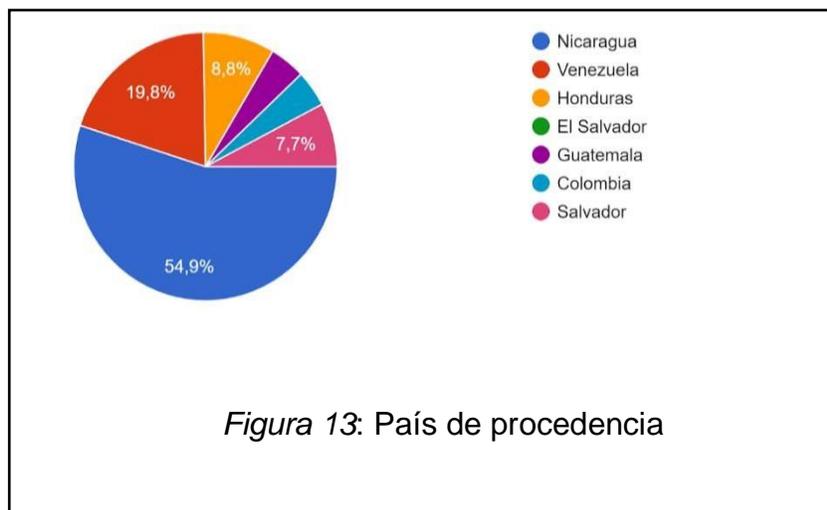
El 63% equivalente a 57 personas entrevistadas tienen menos de un año en el país, seguido por un 28% (26) que tiene más de 1 año, siendo muy pequeño el porcentaje de los entrevistados que tienen más tiempo de ingreso, sin embargo, todos coinciden con la necesidad de establecerse en un país donde puedan gozar de derechos como la igualdad, la libertad, la vida y la paz.

Los resultados exponen una realidad contundente donde la principal causa que argumentan las personas solicitantes de refugio por su salida del país de origen ha sido la persecución política, ya que no apoyan las acciones realizadas por el gobierno o manifestaban opiniones diferentes presentadas en ese momento, lo cual representa un 66,7%, como se puede observar a continuación.



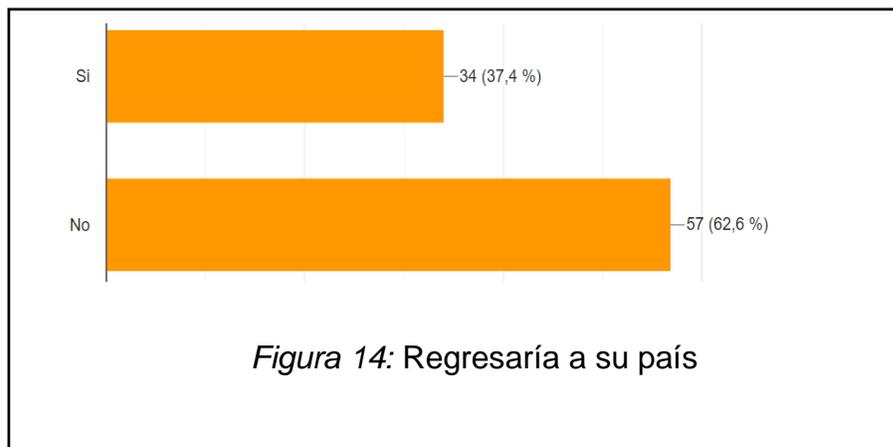
Fuente: elaboración propia

Además, esta sería una de las justificaciones más mencionadas para la solicitud de refugio, seguido de la inseguridad ciudadana, con un 19,5%. Como se mencionó anteriormente, los países de Nicaragua y Venezuela han sido los que mayores movimientos migratorios tuvieron hacia nuestro país, respaldado según los siguientes resultados.



Fuente: elaboración propia

Un 55% de las personas entrevistadas son nicaragüenses, seguido por 20%, procedentes de Venezuela. Como es conocido, ambos países sufren inseguridad ciudadana y represiones por parte de los gobiernos, lo que limita las oportunidades de crecimiento, generando un ambiente hostil o que determina la decisión de no regresar a su país, como lo demuestra la siguiente figura, donde el 63% no mostró interés por retornar a su país de origen.



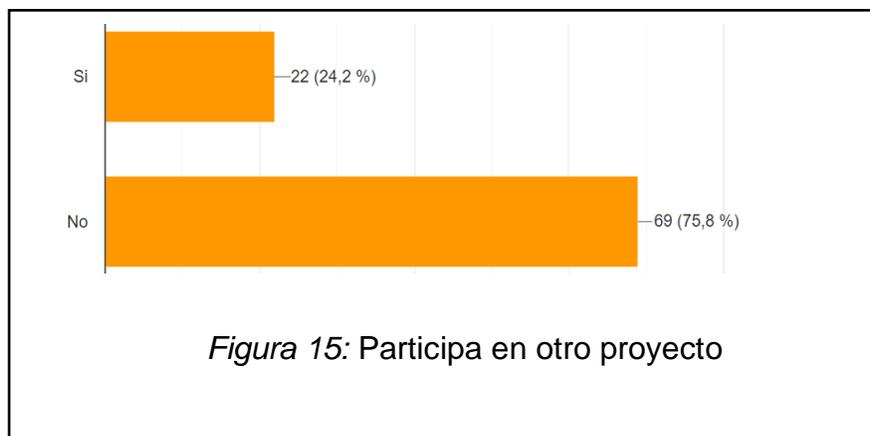
Fuente: elaboración propia

En cuanto al contexto del país y estabilidad, Costa Rica ofrece condiciones para la estadía permanente de las personas, ya que brinda la protección necesaria para solicitantes de refugio, además, otorga los permisos necesarios para que la persona esté regular en el país. A pesar de que en ocasiones no cuenta con las mejores garantías sociales para dicha población, brinda seguridad ciudadana y libertades individuales, muestra condiciones positivas.

#### **4.3 ONG dentro de la labor de atención migratoria**

Actualmente son varias las ONG que se encargan de la atención de refugiados, solicitantes de la condición de refugio y migrantes. Si bien el país cuenta con instituciones y leyes que regulan la entrada de personas de otros países, no se cuenta con leyes o espacios de atención para estas personas solicitantes. A partir de lo

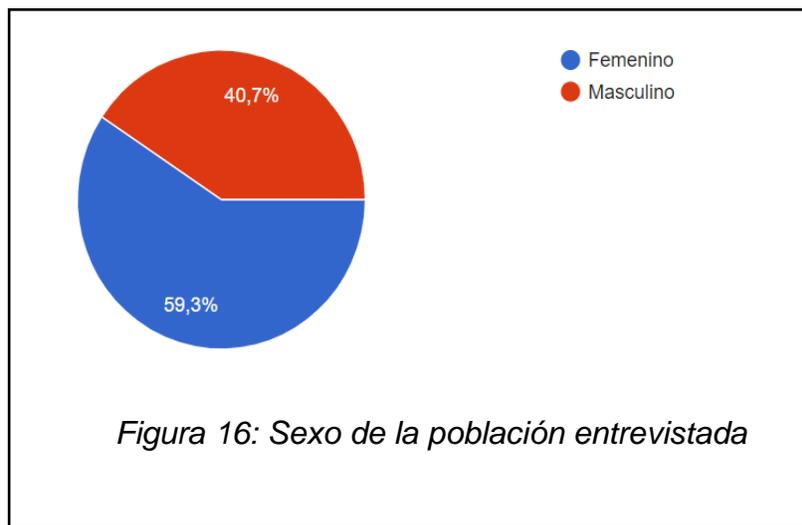
anterior, cabe resaltar el valor humanitario que realizan las ONG dentro de las fronteras costarricenses, una labor que implica atención, inducción y nuevas oportunidades para dicha población. En este contexto, Fundación Mujer potencializa sus fuerzas en generar una inclusión económica de esta población, lo que se ve reflejado en los niveles de participación que llegan a alcanzar sus beneficiarios/as, ya que un 76% solo participa en los proyectos de emprendimiento y empleabilidad brindados en el programa de Medios de Vida e Inclusión Económica (Ver figura n°15), demostrando que Fundación Mujer brinda las herramientas necesarias para generar sus ingresos y que el sentimiento de estabilidad y apropiación que representa para estas personas lograr ser parte de estas oportunidades es bastante alto, según se observa en el gráfico siguiente.



Fuente: elaboración propia

Del total de personas entrevistadas, el 47%, que representa un total de 43 personas, considera que la ayuda por parte de Fundación Mujer le ha sido bastante útil para desarrollar algún emprendimiento, ya que mencionan que se les brindan capacitaciones y cursos de manipulación de alimentos, los cuales les ayudan a tocar puertas para poder conseguir un empleo, además, les proporcionan el dinero para los pasajes y se les otorga algún tipo de alimentación.

En este sentido, Fundación Mujer, a pesar de que en sus inicios estaba orientada a la atención de mujeres y al desarrollo de proyectos, demuestra que, con el pasar del tiempo, su atención ha llegado a ambos géneros, y que la población de interés es tanto de mujeres como hombres solicitantes de refugio, ya que el programa de Medios de Vida e Inclusión Económica es integral y diverso. Como se muestra en la figura 16, del total de personas entrevistadas, el 59% son mujeres y el 41% son hombres,

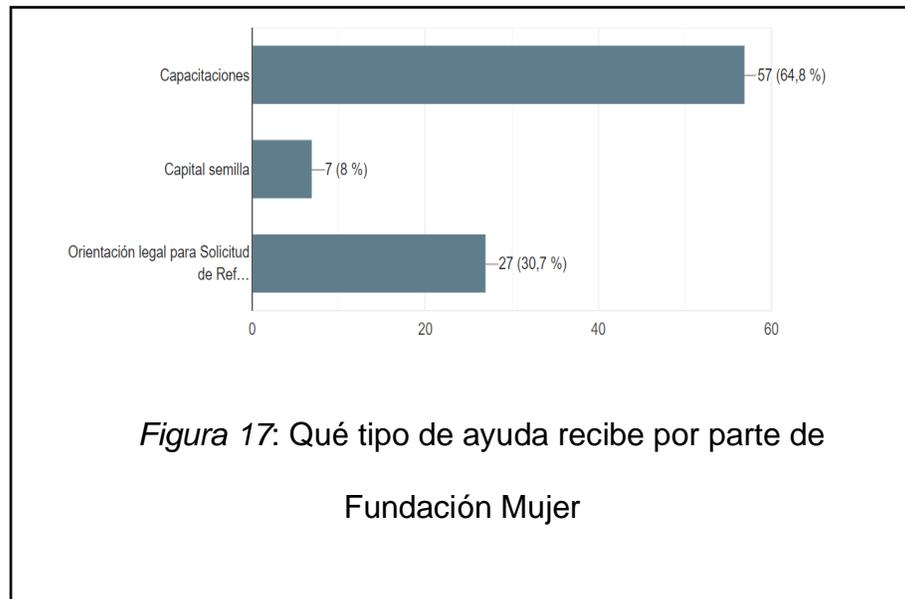


Fuente: elaboración propia

Es importante mencionar que las ayudas brindadas por Fundación Mujer demuestran una orientación no asistencial, dando las oportunidades, pero volviendo a las personas actores de sus propios proyectos, donde un 65% de personas entrevistadas reciben capacitaciones por parte de Fundación Mujer, un 8% ha recibido capital semilla y un 31% recibe orientación sobre los procesos legales para la solicitud de refugio, brindándoles información sobre la ruta que deben seguir para la resolución de su solicitud, además de información sobre las agencias socias que los pueden orientar en los trámites migratorios.

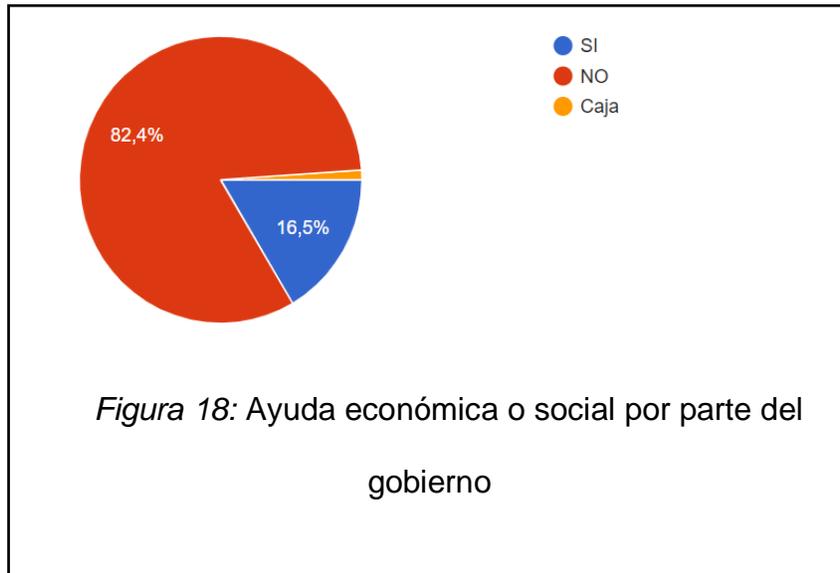
Además, las personas entrevistadas mencionan que las capacitaciones son de gran ayuda, debido a que, al llegar a un país nuevo, en muchas ocasiones no se reconocen

los títulos obtenidos ya sea de secundaria o universitarios y gracias a los cursos que brinda Fundación Mujer se respalda el conocimiento adquirido y este se puede utilizar a la hora de buscar algún trabajo. Por otro lado, capital semilla es una gran ayuda para emprender un negocio, ya que brinda cierta cantidad de dinero para la compra de insumos, maquinaria y materia prima para el inicio de éste.



Fuente: elaboración propia

Como resumen de la situación actual de las personas en solicitud de refugio en nuestro país, los resultados exponen una Costa Rica estable a nivel de derechos universales, pero, por otra parte, es un país ausente en la integración de esta población, esfuerzos vagamente realizados y una planificación poco orientada al desarrollo sostenible de estos grupos, dejando la mayor de las labores a las organizaciones no gubernamentales, agencias socias del ACNUR, ya que este es el ente rector de todo lo que concierne a las personas solicitantes de refugio, y en este caso específico, Fundación Mujer, como se demuestra en la siguiente figura.



Fuente: elaboración propia

Un 82% de la población entrevistada dice que no cuenta con ayuda económica por parte del gobierno, seguido del 17% que sí ha recibido ayuda, pero no por parte del gobierno, sino por alguna otra ONG que les ha ayudado con un pequeño aporte económico para solventar los gastos básicos, además, mencionan que algunas veces, por ser nuevos en el país, no saben a qué instituciones acudir para solicitar alguna ayuda económica, o bien la tramitología es muy complicada por no tener definido el estado migratorio.

Dado los resultados, es claro que se necesita una iniciativa que reformule la manera en cómo se está dando seguimiento a este grupo minoritario, cuáles espacios de participación se pueden construir, y quiénes pueden construirlos y de qué forma. En el siguiente capítulo se plantea una propuesta, desde el gobierno local, que genere una planificación participativa para potenciar la integración de las personas en condición de refugio, de manera que logren mejores oportunidades a partir, no solo del trabajo realizado por ONG como Fundación Mujer, sino también del gobierno local y las alianzas que corresponda.

## **Capítulo V- Iniciativas para la integración de personas solicitantes de refugio y refugiadas en Costa Rica**

Cada año el aumento de la población migrante en Costa Rica es mayor, pese a esto, se logra evidenciar que el país no cuenta con iniciativas de planificación participativa, cuyo fin sea la incorporación efectiva de las personas solicitantes de la condición de refugio en el contexto nacional.

Sin embargo, se logró identificar algunas iniciativas relevantes con miras a la atención de la población en estudio:

**Plan Nacional de Integración para Costa Rica 2018-2022**, el cual surge como “una respuesta propositiva para orientar las acciones del país durante los próximos años en cuanto a la integración de la población migrante, refugiada y solicitante de la condición de refugio” (Plan Nacional de integración en Costa Rica 2018-2022).

El objetivo general de este plan es el siguiente:

- Garantizar la integración e inclusión social de la población migrante y refugiada en el país, fomentando la igualdad de oportunidades, la equidad y el respeto a los DDHH, mediante el trabajo conjunto y articulado de la institucionalidad pública y privada, para mejorar integralmente los espacios sociales, económicos y culturales.

**Intervención estratégica, dentro del Plan Nacional de Desarrollo e inversión Pública (PNDIP) 2019-2022**, con el objetivo de:

- Atender personas provenientes de los flujos migratorios que ingresen o permanezcan en nuestro país en situaciones especiales o excepcionales para promover una migración ordenada y regular; así como la seguridad fronteriza.

En el marco del proceso de investigación, se entrevistó al señor Gerardo Madrigal, de la Municipalidad de Montes de Oca, coordinador de la oficina de Desarrollo Social,

para conocer la realidad de dicho gobierno local en cuanto a la integración de las personas solicitantes de la condición de refugio.

El entrevistado comenta que, para los Municipios y el Gobierno local de Montes de Oca, el tema no ha sido oficial, pero que se ha trabajado desde el área social con la población de niñez y adolescencia, que fue uno de los primeros proyectos en la búsqueda de incorporar a la población migrante, especialmente nicaragüense, que es la mayoría que se ha recibido, desde aquí se tiene experiencia con población migrante (Madrigal, comunicación personal, 22 de enero, 2019). Asimismo, ha desarrollado una iniciativa junto con la UCR, orientada a la realización de ferias culturales.

Actualmente, también se está realizando una coordinación con la ONG llamada RET Internacional, para trabajar conjuntamente el tema. A pesar de las iniciativas planteadas anteriormente, se determina que la Municipalidad de Montes de Oca no tiene planes, programas y proyectos para integrar a dicha población. Por otra parte, menciona el Sr. Madrigal que, dentro del Plan Estratégico, el tema del fenómeno migrante no se refleja, solamente aparecen mecanismos de cooperación.

Con base en lo anterior, se observa que el país y, particularmente, el cantón de Montes de Oca, deben trabajar arduamente en el tema migratorio, ya que cada vez llegan más personas y no se cuenta con los mecanismos para que puedan llevar una vida integrada con la población nacional.

Otro aspecto que limita la planificación participativa es la xenofobia, ya que el mismo entrevistado destaca que, cuando se establecen algunos lineamientos operativos, desde el marco de la administración, muchos de los enfoques son criticados por la gente que ejerce el dominio de la Municipalidad a través del Concejo Municipal, quienes, por ejemplo, aprueban los presupuestos. Cuando ellos saben que se está trabajando en el tema de la migración, a los políticos tradicionales no les gusta, piensan que hacer inversión en temas sociales, es despilfarrar los recursos.

Madrigal (comunicación personal, 22 de enero, 2019), destaca que “la Municipalidad no cuenta con un presupuesto exclusivo para las personas solicitantes de la condición de refugio, con costos aprueban algunas iniciativas para población en riesgo local”, menciona que no se imagina al Concejo Municipal aprobando recursos para este tema, aunque existan más de 80 solicitantes de refugio viviendo en el cantón, sin tomar en cuenta las personas que no se presentan a Fundación Mujer y, por lo tanto, no están registradas estadísticamente.

El Sr. Madrigal destaca que él vivió la época de la revolución en Nicaragua en 1979 y, por ejemplo, la percepción del tico era otra, totalmente diferente de lo que se tiene hace diez o quince años, ya que cada vez crece más el discurso xenofóbico, antes había un proceso de acogida. Menciona que él participaba en movimientos solidarios en donde hacían colecta de víveres en los barrios, que eran increíbles las formas de expresión solidarias de las personas comunes y corrientes, pero que, efectivamente, cuando cesa la guerra, las condiciones cambiaron totalmente, ya que se escuchan voces en contra de otorgar refugio. Esto se mezcla con el tema del narcotráfico, ya que muchas personas desinformadas piensan que esto es producto de dar asilo a las personas migrantes (Madrigal, comunicación personal, 22 de enero, 2019).

A modo de conclusión, el señor Madrigal (comunicación personal, 22 de enero, 2019) indica que:

La planificación participativa debe ser vital dentro del área social, ya que es la forma de saber qué es primordial, qué necesidades insatisfechas tienen las poblaciones, debe obedecer a un proceso participativo, de esta manera se va a tener una primera información que daría indicios de que algo está ocurriendo, esta es la forma que precisamente consideran para poder atender las necesidades, se debe conocer la realidad a la que se está enfrentando, qué

orientaciones o qué políticas se pueden desarrollar a partir de las demandas y creencias, a partir de esto empieza un proceso de planificación a través de la construcción constante, permanente, después de ello, vendrá implementar acciones de corto o mediano plazo, y desde luego ver el impacto de lo que esta persona necesita para ser reconocida como refugiada. Durante el período en que se es solicitante de la condición de refugiado, la persona puede permanecer de manera regular en Costa Rica, mientras se resuelve su solicitud.

Con base en lo anterior, es primordial que, tanto el Gobierno central como local, creen estrategias que apoyen a esta población, a través de una planificación participativa.

Por otra parte, las organizaciones no gubernamentales impulsan varias iniciativas para el desarrollo integral de la población, algunos de los proyectos son:

**Derechos e Integración: “Respuesta a la Crisis Migratoria de la Población Nicaragüense refugiada y solicitante de refugio en Costa Rica”** desarrollado por RET Internacional.

Dicho proyecto tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General del Proyecto: Mejorar la integración y acceso a derechos de la población nicaragüense refugiada y solicitante de refugio, en situación de vulnerabilidad en Costa Rica.

Objetivos Específicos:

- Atender las necesidades básicas de 180 personas refugiadas nicaragüenses refugiadas y solicitantes de refugio en condiciones de vulnerabilidad.

- Promover la integración sociocultural de refugiados y solicitantes de refugio nicaragüenses en vulnerabilidad mediante educación y sensibilización para la prevención de la violencia y la xenofobia en las comunidades de acogida.
- Facilitar el acceso a derechos de 900 personas nicaragüenses refugiadas, solicitantes de refugio y migrantes en vulnerabilidad, mediante asesoramiento legal y coordinación con instituciones estatales y/o locales.
- Promover la inclusión educativa de 180 nicaragüenses refugiados y solicitantes de refugio para la integración en la comunidad educativa en la localidad de acogida.

Según RET Internacional, la población seleccionada será aquella cuyo nivel de vulnerabilidad amerite intervención oportuna e inmediata. Para identificar la situación, dicha ONG tiene a disposición instrumentos de valoración socioeconómica y de necesidades específicas que ayudarán a priorizar e identificar el nivel de fragilidad de cada miembro de la familia.

Se tiene como meta 900 personas nicaragüenses refugiadas y solicitantes de refugio que se encuentren inseguras, de las cuales 180 serán niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y 360 mujeres. Es importante mencionar que RET hará un seguimiento para brindar atención especial a mujeres jefas de hogar, mujeres embarazadas y mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia basada en género.

El ACNUR ha desarrollado las siguientes estrategias, que más adelante se profundizan con mayor precisión.

**El sello “Vivir la Integración”**, Con la entrega del “Sello Vivir la Integración”, por primera vez, las personas refugiadas pueden identificar a las instituciones que tienen un compromiso con su causa.

**Programa Chiríticos**, se crea con la finalidad de otorgar la nacionalidad a la población que carece de la misma.

Asimismo, se cuenta con el **Programa Medios de Vida e Inclusión Económica** del ACNUR y Fundación Mujer, el cual permite que se lleven a cabo proyectos de emprendimiento y empleabilidad.

Es importante aclarar que el 70% de la información en esta sección, gira en torno a la municipalidad de Montes de Oca, debido a que, en este cantón, se registra una alta tendencia de personas solicitantes de refugio y refugiadas, en donde el Gobierno Local, por normativa, debe atender a la población migrante. Además, porque la Municipalidad es un aliado estratégico de Fundación Mujer para poner en marcha la propuesta de Planificación Participativa.

## **Capítulo VI- Conclusiones y Recomendaciones**

## **Conclusiones.**

En el Plan Nacional de desarrollo 2019-2022 se plantea una estrategia para la atención de las personas migrantes, también lo hace la Municipalidad de Montes de Oca, que participa como un actor secundario en el Proyecto Respuesta a la Crisis Migratoria ejecutado por RET para mejorar la integración y los derechos de dicha población. Sin embargo, no se logra evidenciar un cambio notorio en la calidad de vida de la población migrante, según ellos mismos expresan.

Con respecto al tema de la inserción laboral, se concluye que, para las personas solicitantes de refugio, implica un reto, el cual resulta cada vez más complejo, ya que el trámite para la obtención del permiso de trabajo tiene que esperar 3 meses después de la obtención del carné de solicitante de refugio y las empresas e instituciones no contratan personas sin dicho permiso porque se exponen a multas. Del total de encuestados, 51% de personas no cuentan con un trabajo.

La situación se vuelve más compleja, ya que en algunos casos las personas que logran obtener un empleo son trabajos informales, los cuales no cuentan con un salario fijo, no poseen ningún tipo de póliza, ni seguro, pese a que, según la ley, la afiliación al seguro de salud es obligatoria para todos los trabajadores, conforme se establece en el artículo 95 del Código de Trabajo. En caso de ser trabajadores independientes, podrían optar por un seguro voluntario, sin embargo, para ambas opciones se necesita un documento de identidad migratorio, cédula de residencia, carné de refugiado provisional, pasaporte, entre otros; pero el estudio realizado muestra que muchas de estas personas no están laborando de manera regular. No obstante, Fundación Mujer ha centrado esfuerzos en disminuir esta tendencia a través de las ferias de empleo y capacitaciones donde las personas conozcan sus derechos laborales para evitar estas situaciones.

En cuanto al tema de discriminación, se determina que 53% de las personas entrevistadas indican que no han recibido ningún tipo de rechazo en el país, y mencionan estar muy agradecidas, ya que han sido tratados muy bien, que los han acogido y les han brindado ayuda para cubrir las necesidades que se les presentan día con día. El restante 47% indica que sí han sufrido algún tipo de discriminación y que esto se da más en espacios laborales o cuando utilizan medios de transporte públicos.

Según los entrevistados, la ayuda por parte del gobierno a las personas migrantes es casi nula, ya que un 82% indica que no cuenta con ayuda económica, que quienes los ayudan son ciertas ONG que les suministran un pequeño apoyo económico para solventar los gastos básicos. Asimismo, destacan que, por ser nuevos en el país, desconocen a qué instituciones pueden acudir para solicitar alguna ayuda económica o bien la tramitología es muy complicada por no tener definido el estado migratorio. Por lo tanto, la necesidad de solventar estos gastos obliga a las personas solicitantes de refugio a aceptar empleos con bajos salarios y pésimas condiciones.

En la mayoría de las municipalidades no existe un departamento o un área de consulta para las personas migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiadas, por lo cual, la falta de información hace que esta población desconozca las leyes que le respaldan y los derechos que tienen en el país.

Además, las relaciones entre las diferentes organizaciones que trabajan en pro del bienestar de dicha población y el gobierno local son escasas, lo que dificulta una atención más integral e inclusiva.

Tras consultar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Montes de Oca 2018-2023, se evidenció que no existe ningún apartado que se refiera a las constantes migraciones de personas solicitantes de refugio en el cantón, ni a ninguna estrategia para abarcar esta problemática que ha ido creciendo, evidenciando la necesidad de generar un proyecto que integre a dicha población.

Con la realización de las entrevistas se logró detectar que, de las 91 personas solicitantes de refugio, 57 tenían menos de un año de vivir en el país, siendo solo 26 quienes tenían más de un año. Estos datos permiten identificar cómo el fenómeno de la inmigración ha tenido un aceleramiento en el país, en donde la causa principal, según sus propias declaraciones, es la persecución política.

El trabajo indagatorio realizado muestra que Nicaragua y Venezuela son los países que están generando mayores movimientos migratorios hacia Costa Rica, debido a que ambos países sufren inseguridad ciudadana y represiones por parte de sus respectivos gobiernos, esto limita las oportunidades de crecimiento, generando un ambiente hostil, lo que determina la decisión de no querer regresar a su país. Los solicitantes de la condición de refugio indican que la única manera de regresar sería que la situación cambie, ya que, si regresan al país de origen, corren el riesgo de muerte o de ir a la cárcel.

Con base en lo anterior, por medio de la propuesta planteada se podrá trabajar el tema migratorio en conjunto con varios actores, siendo esta una buena práctica para enfrentar de una manera más eficiente la atención a la población, dejando así una herramienta que se pueda utilizar de manera integral para su beneficio y dé fácil adaptación, para que sea ejecutada por cualquier otra organización e institución que vele por los derechos de las personas solicitantes de refugio.

De este modo, utilizar procesos de planificación participativa que estén sustentados mediante la sensibilización y la información de los procesos amplía oportunidades, motivando el interés y la transformación de las relaciones, y promoviendo la interacción como eje del proceso, lo que da como resultado la integralidad y sostenibilidad de los sujetos participantes.

Montes de Oca es el cuarto cantón con mayor población refugiada en el país, este dato es un indicio para que la Municipalidad empiece a implementar acciones en

beneficio de la población solicitante de refugio, ya que se esperaría que en los próximos años la cifra aumente. No obstante, si no se buscan estrategias para controlar la situación, esto podría generar una baja en el desarrollo del cantón, con problemáticas avanzadas como personas en condición de calle, producto de las pocas oportunidades de acceso a espacios laborales y de otro tipo.

Con la realización del presente proyecto y como estudiantes de planificación económica y social, se logra visualizar que las estrategias planteadas para la integración de la población solicitante de refugio se dan a partir de una planificación tradicional, donde solo se plantean los métodos para llevar a cabo las iniciativas, sin involucrar a la población en estudio y los actores claves. No se utiliza una metodología que vaya enfocada a la planificación participativa, donde exista la interinstitucionalidad y el involucramiento en la toma de decisiones de la población en estudio, generando un proceso de mayor sensibilización, que permita saber qué es primordial, cuáles necesidades insatisfechas tienen las personas, y que permita tener un contacto más directo con la realidad que se está estudiando, para plantear políticas, planes, programas y proyectos a partir de las demandas encontradas, con el fin de generar un desarrollo integral.

## **Recomendaciones**

En este apartado se presentan sugerencias específicas para las instancias involucradas en el proceso de la investigación. Dichas recomendaciones resultan a partir del acercamiento a la realidad investigada y tienen concordancia con aspectos que deben fortalecerse para la incorporación de la planificación participativa de las instituciones que atienden a la población solicitante de la condición de refugio.

Es conveniente que tanto el Gobierno Central como el Local tomen en cuenta en sus planes el tema de planificación y de integración ciudadana, ya que se sabe que las migraciones son un proceso continuo, creciente e inevitable.

Se le recomienda al Gobierno Local impulsar la creación de una política pública sobre el tema de migraciones, que desde la perspectiva de los derechos humanos regule las acciones que se desarrollan, con la finalidad de brindar protección y asistencia a la población solicitante de refugio o con estatus de refugiada, en donde se destaquen los diferentes trámites tanto en materia laboral como de inserción educativa, ya que hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, esta población no cuenta con los documentos que prueben su escolaridad debido a motivos propios de su estatus migratorio.

Se le sugiere a la Dirección General de Migración y Extranjería y al Gobierno Local fortalecer los lazos con el fin de brindarle a la población la atención oportuna, esto se logra mediante la apertura de espacios en los gobiernos locales, e implementando un mecanismo para apoyar a los migrantes y a sus familias, en donde se aclaren dudas y se brinde información acerca de ayudas y otro tipo de soporte.

La Municipalidad de Montes de Oca, debe contemplar dentro del Plan Estratégico el tema de las migraciones para buscar soluciones y fomentar una planificación participativa e integral mediante la inclusión de una política local orientada a este

propósito. El fenómeno de las migraciones no es nuevo en este cantón, ya que hace alguna década hubo afluencia significativa, especialmente de países como Argentina y Chile, que contribuyeron significativamente con la cultura y el arte nacional, sin embargo, el fenómeno de la migración actualmente ha adquirido otro matiz, por lo que se hace necesario asignar recursos humanos y financieros para abordar este fenómeno social, en coordinación con entidades como Fundación Mujer.

A partir de lo anterior, los mecanismos de participación ciudadana deben estar acompañados de una planificación estratégica que responda a las necesidades o problemáticas que se obtengan de los encuentros participativos, y que estas se logren resolver por medio de acciones específicas orientadas al logro de los objetivos de dicho plan estratégico.

Por ello, es importante que Fundación Mujer implemente un Plan Estratégico que incluya el programa de Medios de Vida e Inclusión Económica para el beneficio de la población de interés en dicha institución, donde la propuesta de planificación participativa para la integración de las personas solicitantes de refugio sea parte de los objetivos y metas por cumplir, por medio de las actividades de participación planteadas en esta investigación.

Como aspecto final, se recomienda a la Escuela de Planificación y Promoción Social, algunas líneas de investigación futuras orientadas a profundizar en temas relacionados con las migraciones, que impactan intensamente a nuestros países, tales como la xenofobia y la aporofobia como brecha social creciente, la pobreza particular de las mujeres migrantes, el rol de los gobiernos locales ante los fenómenos migratorios y sociales y la pandemia como nueva razón migratoria.

## **Capítulo VII- Propuesta de Planificación Participativa para la integración de la población solicitante de la condición de refugio**

## **Introducción**

La presente es una propuesta de planificación participativa para la integración de las personas solicitantes de refugio desde la realización de un plan de acción orientado a su incorporación en la sociedad costarricense, con el fin de que dicha población tenga un proceso de integración que les permita identificar espacios donde puedan desarrollarse en aspectos económicos, sociales, culturales y legales. Además, esto contribuirá en la toma de decisiones informada y al desarrollo sostenible de su vida.

Para ello, es importante recordar el hecho de que, según Ruiz (2011), una planificación participativa es una herramienta que permite a las comunidades y personas conocer su realidad desde diferentes puntos de vista y actuar sobre ella, activando y organizando las actividades o acciones para resolver los problemas y lograr los objetivos previstos.

Como se mencionó desde un inicio, diversos acontecimientos mundiales hacen que las personas tengan que salir de su país natal, ya que en el suyo corren peligro. Una vez llegado al país de refugio, deben realizar una serie de trámites para poder permanecer en éste, lo cual se vuelve un poco complejo, ya que al ingresar al país no cuentan con los recursos económicos necesarios para solventar dichos trámites. Sin embargo, existen organizaciones dedicadas a la protección de estas personas que hacen que salgan adelante al brindarles una primera asesoría para permanecer en el país, así como ayuda en cuanto a temas de salud, educación, alimentación y hospedaje. Gracias a estas organizaciones las personas en condición de refugio se sienten respaldadas en un país desconocido.

La importancia que tienen dichos entes y, en el caso específico, Fundación Mujer, es que se desarrollan vínculos con diversas organizaciones que tienen como fin el bienestar de las poblaciones vulnerables, en este caso, las personas solicitantes de

refugio, generando una integración en diversos ámbitos que llega a impactar su bienestar social, inclusivo y de igualdad de oportunidades en el país receptor.

La propuesta incluye 3 fases que se describen a continuación y cuyo cumplimiento permitirá eventualmente a Fundación Mujer liderar un proceso de planificación participativa que permitirá mejores condiciones para la población solicitante de refugio en el corto y mediano plazo. Esto resalta la importancia de un plan estratégico de 5 años, el cual se actualice con planes operativos anuales que impulsen el logro de metas en cuanto a una integración mayor para las personas solicitantes de refugio.

Objetivo General:

- Promover la integración de las personas solicitantes de la condición de refugio a la sociedad costarricense a través de la planificación participativa para mejorar el acceso a oportunidades y su condición de vida.

La propuesta está inspirada en los siguientes enfoques centrales:

**Enfoque de derechos humanos:** Según Borja, García e Hidalgo (2011):

Está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona y que se sustentan en los derechos humanos (p.13).

Este enfoque surge a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de diferentes instrumentos, ya que se detectó que la población solicitante de refugio no

está informada de los derechos que tienen cuando llegan al país de escogencia, por lo cual se busca el fortalecimiento en esta área.

Es fundamental que las personas solicitantes de refugio conozcan los derechos que tienen como seres humanos, esto debido a que son la clave para el desarrollo y, asimismo, para que puedan exigir el cumplimiento de los mismos ante cualquier autoridad y puedan denunciar cualquier abuso.

**Enfoque de interculturalidad:** Según Alavez (como se cita en Mondragón, 2010) se refiere a:

La coexistencia de distintas culturas dentro de un mismo territorio e incluso compartiendo un mismo marco jurídico, la interculturalidad apela a la relación simétrica y dialógica entre culturas diversas en un intento de conocimiento y aceptación, trascendiendo la simple tolerancia (p.40).

Una vez definido tal concepto, entendemos la importancia de superar la división de culturas, ya que es una fuerza motriz del desarrollo que permite tener una vida intelectual, afectiva y espiritual más enriquecedora, es por ello que se deben buscar espacios para que se promueva el intercambio de culturas entre los solicitantes de la condición de refugio, esto porque se determinó que no asisten a actividades culturales, dando como resultado una baja integración a nivel país.

**Enfoque de Igualdad:** Todos los seres humanos debemos tener los mismos derechos y obligaciones para que sea una sociedad equitativa. Por lo cual, se pretende romper con la exclusión que reciben los solicitantes de refugio, de manera que no se dé la discriminación, la xenofobia y el racismo, que son formas que han marcado la vida de esta población.

Se busca que los solicitantes de la condición de refugio tengan las mismas oportunidades de crecimiento, asegurando su inclusión dentro del territorio nacional.

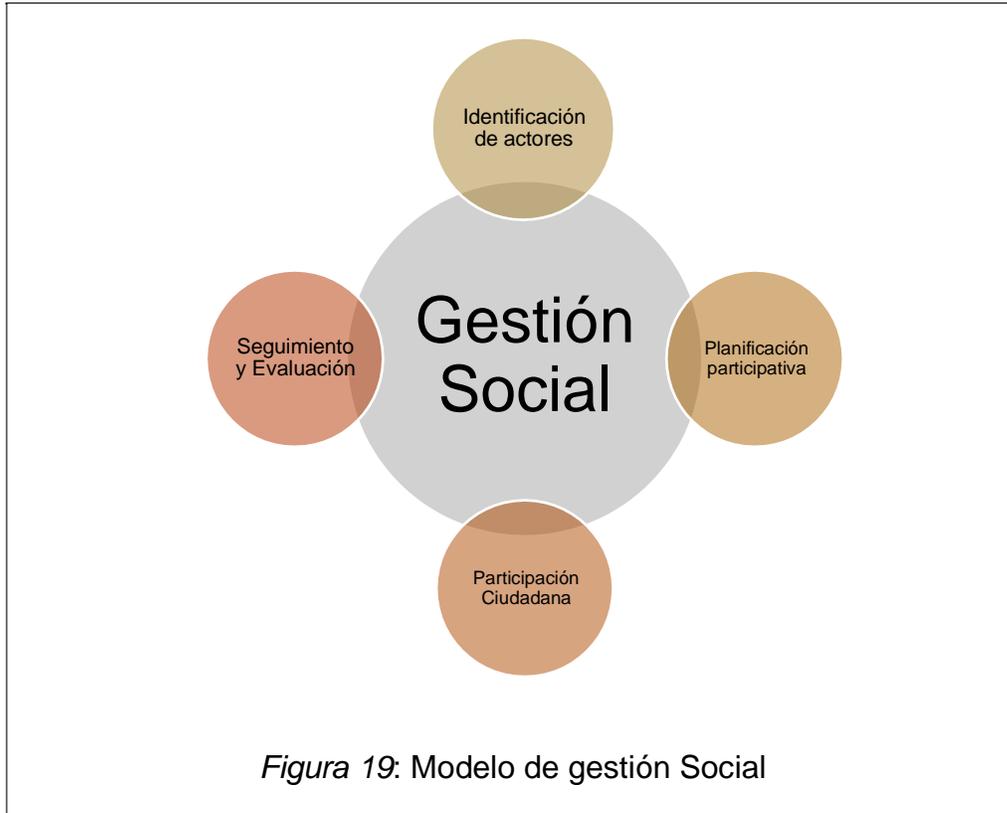
**Enfoque de Solidaridad:** Se busca concientizar a la población costarricense para que se fomente la actitud solidaria de acogida a los solicitantes de refugio y se facilite su integración a la vida nacional.

### **Modelo de Gestión para la planificación participativa**

Teniendo en cuenta los enfoques que orientan la presente propuesta, es importante señalar que el modelo de gestión permitirá determinar la línea de acción en la que se trabajará con la población, buscando un cambio al abordar la situación. Para ello resulta fundamental tener en cuenta esta orientación del modelo de gestión y superar los esquemas tradicionales.

Con base en lo anterior, se presenta un modelo de gestión social destinado a mejorar el impacto de esta propuesta, desarrollando y motivando la cooperación entre los diferentes actores involucrados. Se reconocen los modelos de Gestión Social como una función clave al asegurar el mantenimiento de ciertos niveles de cohesión social, que resultan fundamentales para que las sociedades concretas puedan funcionar. (Cohen 2005)

A continuación, se presenta el siguiente esquema circular, con el fin de definir la construcción de dicha propuesta basándose en el aprendizaje continuo y abierto, la realimentación entre actores e incorporación de aspectos de mejora, atendiendo las necesidades y realidades que se presentan.



Fuente: elaboración propia

## **FASE I: Identificación de actores y análisis situacional**

### **7. Identificación de actores**

#### **7.1. Fundación Mujer**

Fundación Mujer es un ente de suma importancia para la aplicación de la propuesta de planificación participativa que integre a la población solicitante de refugio, ya que asumirá un rol protagónico en la obtención de información, será facilitador de procedimientos y el principal acompañante para la ejecución de dicha propuesta.

Esta Fundación se compone de una junta directiva elegida por la asamblea de patrocinadores, la cual dicta las políticas y normas por las que se rige. Está integrada por 5 miembros que asumen los siguientes puestos.

- Presidente (a)
- Tesorero (a)
- Secretario (a)
- Vocal I
- Vocal II

Cuenta con más de 20 colaboradores en el edificio central, tiene también sucursales en Puntarenas, Limón y Upala. Además, procura llegar a lugares con índices altos de personas solicitantes de refugio o que ya cuentan con dicho estatus, brindando capacitaciones, cursos cortos y demás servicios, con lo que se genera un efecto social positivo en los lugares de intervención.

Fundación Mujer ha desarrollado proyectos en beneficio de población muy vulnerable, con el objetivo de insertarlos en el mercado laboral, algunos de estos son:

- Proyecto B.A.1: Servicios para desarrollar e implementar la estrategia de capital semilla para mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género y trata de personas en Costa Rica.
- Proyecto de sistematización de experiencias interinstitucionales y de la población beneficiaria del proyecto Emprende.
- Proyecto de estrategias para la autosuficiencia económica e inserción social de mujeres beneficiarias del centro de atención semi-institucional de mujeres, Santo Domingo de Heredia

Además, cuenta con un plan estratégico que tiene como lineamiento diversificar la cartera, ya que estaba especialmente dirigido a brindar el acceso a crédito y otros servicios a las mujeres empresarias, antes de diversificarse con los proyectos mencionados anteriormente, donde han realizado propuestas en derechos humanos, ambiente y desarrollo.

### **7.1.1. Relaciones externas de Fundación Mujer.**

Una de las alianzas más importantes que tiene Fundación Mujer es la que posee con el ACNUR, ya que juntos buscan otorgar las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas solicitantes de refugio en Costa Rica.

Es por medio de la implementación del Programa de Medios de Vida e Inclusión Económica del ACNUR y Fundación Mujer, que se logran ejecutar los proyectos de empleabilidad y emprendimiento, que son las dos vías de las que se compone dicho Programa para generar autosuficiencia económica de la población en estudio.

A continuación, se describen ambos proyectos

#### **1. Servicios para la empleabilidad**

Se realizan diversas ferias de empleo, en donde se le brinda a la población la oportunidad de insertarse en el mercado laboral con una previa formación por parte de la Fundación. Además, en este tipo de actividades se involucran más de 25 empresas, como Sykes, Taco Bell, Pizza Hut, entre otras, las cuales colaboran brindando oportunidades de encontrar un empleo.

La Fundación tiene una estrecha relación con la Dirección de Migración y Extranjería, donde ayudan a los solicitantes con los procesos de su solicitud y permiso de trabajo. Asimismo, posee un vínculo con el Ministerio de Trabajo, que participa en las diferentes ferias de empleo que se realizan, y con el Ministerio de Educación Pública, donde los redirigen para ayudar a las personas con los trámites de convalidación de los títulos de educación secundaria.

## **2. Servicios para el emprendimiento**

En el área de emprendimiento que desarrolla Fundación Mujer y ACNUR, se brindan diversas capacitaciones para empoderar a la población que tiene alguna iniciativa de producción, dándole las herramientas necesarias para lograr sus objetivos, al igual que espacios, tales como expo-negocios y festivales gastronómicos, donde pueden promocionar sus productos.

Además, se brinda capital semilla, lo cual es un incentivo económico para que dicho emprendedor o emprendedora pueda desarrollar su proyecto con las herramientas necesarias para continuar su negocio.

Fundación Mujer cuenta con varias empresas que colaboran con su labor, además, se relaciona con varias instituciones nacionales, pero estas alianzas no son suficientes para enfrentar los últimos cambios migratorios que se presentan en el país, caracterizados por el constante aumento.

### **7.2. Generalidades sobre el ACNUR y la Municipalidad de Montes de Oca**

#### **7.2.1. Alto Comisionado de las naciones unidas para los refugiados ACNUR**

El ACNUR tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial, teniendo como objetivo salvaguardar sus derechos y su bienestar, así como garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro país y a disfrutar de él, es por ello que, para el cumplimiento de sus objetivos, cuenta con varios planes, programas y proyectos.

En Costa Rica se están desarrollando iniciativas por parte del sector privado para la atención de personas solicitantes de refugio, dichos proyectos se complementan, a través de una red de agencias socias, con los esfuerzos del Estado costarricense en materia de asistencia humanitaria a personas refugiadas y solicitantes de dicha condición.

Los proyectos de asistencia humanitaria del ACNUR buscan ayudar a las personas refugiadas y solicitantes a reiniciar sus proyectos de vida y facilitar su incorporación a la sociedad costarricense. Estos programas ofrecen servicios y asistencia en áreas como: apoyo legal, apoyo socioeconómico, atención psicológica, capacitaciones, cursos técnicos, servicios de empleabilidad y emprendimiento, entre otros. Con el objetivo de poder aclarar la línea de la presente propuesta, se realizó una entrevista a Jean Pierre Mora, encargado de relaciones externas del ACNUR, quien mencionó que los programas y proyectos que se están desarrollando en Costa Rica para la atención de personas en condición de refugio son los siguientes:

***Vivir la Integración***, es un programa que articula los esfuerzos del Ministerio de Trabajo y el sector empresarial para fomentar la integración de las personas refugiadas y solicitantes de dicha condición en la sociedad costarricense.

***Programa Chiriticós***, recibe apoyo de la Cámara de Industrias, la Cámara de Comercio y la Cámara de Comercio Diversa, entre otras organizaciones. En conjunto con el Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y el Registro Civil de Panamá, permite identificar personas en riesgo de apátrida y registrar tardíamente sus nacimientos para que tengan acceso a documentación probatoria de su nacionalidad y puedan acceder a sus derechos.

***El Sello “Vivir la Integración”*** es la certificación oficial que el ACNUR otorga a aquellas empresas, organizaciones e instituciones que demuestren su compromiso con las personas refugiadas y solicitantes de refugio en Costa Rica. Las organizaciones postulantes al Sello conocen y valoran los aportes de las personas refugiadas a la economía y diversidad cultural del país. En la actualidad solo la municipalidad de Escazú cuenta con este sello, y de las 20 instituciones registradas, 14 son no gubernamentales, mientras que solamente 5 son del Estado. Este sello implica que tales organizaciones promueven la integración plena de las personas refugiadas a través de la defensa de sus derechos, y, con su ejemplo, sensibilizan su entorno para crear un

país cada vez más inclusivo y solidario con todos aquellos que escogen iniciar una nueva vida debido a diferentes circunstancias.

Además de trabajar con Fundación Mujer, el ACNUR mantiene alianzas con otras organizaciones no gubernamentales:

- RET Internacional: realiza la gestión integral de casos, implementa el programa de ayuda humanitaria y provee apoyo psico-social a personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado.
- HIAS: brinda información general sobre procesos legales y asesoría legal gratuita a casos seleccionados en el proceso de solicitud de la condición de refugiado.
- El Servicio Jesuita para Migrantes: ofrece asistencia para la integración legal (orientación y apoyo en procesos de obtención de documentos, trámite de residencia y nacionalización).

### **7.3. Municipalidad de Montes de Oca.**

El Cantón de Montes de Oca desde sus inicios ha contado con grandes flujos migratorios que reflejan con claridad las características del proceso de expansión urbana en el Área Metropolitana de San José y, a su vez, el comportamiento de la tasa de migración se encuentra determinada por la estructuración del espacio urbano metropolitano. Por lo que, el cantón se ha venido convirtiendo en foco de atracción, debido en parte a la aguda transformación urbana que se sucede en el Área Metropolitana a partir de la década de los 60, con el desarrollo de la industria, del sector construcción y del mercado inmobiliario. (Varela y González, 1985)

Las migraciones han sido de gran aporte al desarrollo del cantón y el país en general, ya que, a pesar de la opinión de la sociedad costarricense sobre las personas migrantes y refugiadas, estos lejos de ser una carga para el país o aumentar la pobreza, son una oportunidad para enriquecer la variedad de costumbres, hábitos y prácticas que

generan pluriculturalidad. Contribuyendo a la riqueza económica y cultural a partir del aporte con trabajo humano y contribuciones sociales al Estado.

La Municipalidad se constituyó el 02 de agosto de 1915 y ha desarrollado dos iniciativas desde el 2017; la primera con la UCR, mediante un Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual está orientado a la implementación de ferias culturales en las comunidades, en donde las diversas personas puedan manifestar sus tradiciones culturales desde demostraciones culinarias, artesanías, canto, poesías, etc., esta iniciativa surge con un TCU, pero se logró que un instituto de la UCR también se incorpore, y se está analizando cómo integrar otras ONG (Madrigal, comunicación personal, 22 de enero, 2019).

La segunda iniciativa es el Proyecto Respuesta a la Crisis Migratoria dirigido por RET, sin embargo, la función de este no pasa de ser un actor secundario donde solo dirige a las personas migrantes que llegan a preguntar al área social de la municipalidad sobre el proyecto. A pesar de los esfuerzos que se han realizado, se logra evidenciar que falta bastante para que se logre una integración de las personas migrantes.

En este contexto, la Municipalidad se encuentra anuente a colaborar para que exista una coordinación con las ONG, con la finalidad de implementar alianzas estratégicas que logren la integración de la población.

Mediante la presente investigación, se logró determinar que, en el 2019, se registraron más de 80 personas solicitantes de refugio que viven en el cantón de Montes de Oca, dato que representa un aumento considerable en comparación con el 2018, donde fueron atendidas aproximadamente 10 personas, según información suministrada por Fundación Mujer.

Es importante que la municipalidad evalúe estos datos, ya que, con las constantes olas migratorias, existen grandes posibilidades de que siga en aumento este fenómeno

social, y, por ende, se incremente la cantidad de personas solicitantes de refugio que asuman como lugar de residencia dicho cantón.

#### **7.4 Alianzas estratégicas requeridas por Fundación Mujer**

En este apartado se identifican las alianzas que necesitaría Fundación Mujer para lograr impulsar la integración de las personas solicitantes de refugio por medio de una planificación participativa, con el fin de que la ejecución de la propuesta sea desarrollada por diversos individuos y entidades que aporten recursos claves.

**Gobierno Local:** Según el área geográfica definida, la Municipalidad de Montes de Oca es la principal alianza para Fundación Mujer siendo este el puente clave para lograr una verdadera integración, por lo que, como primer acercamiento, es necesario establecer un convenio con dicha institución con el fin de unir y definir esfuerzos.

**ACNUR:** Como ente especializado en temas de refugiados, además de contar con presupuesto especializado para proyectos dirigidos a esta población, es necesario que sea parte de esta iniciativa y que participe en la construcción de los resultados previstos por medio de las herramientas de participación.

##### **7.4.1. Análisis de los Actores**

Como resultado de la identificación de las alianzas, y a fin de estructurar el proceso dinámico mediante actividades bien definidas y generar la información necesaria sobre la mejor manera de integrar a las personas solicitantes de refugio, se establece la identificación y caracterización de los actores, donde todos influyen de manera directa en la propuesta de planificación participativa. Para ello, en la tabla 2 se define cada actor, su ámbito de intervención y las acciones específicas que se espera deba asumir.

**Tabla 2** *Definición de Actores y Funciones*

<b>Actor</b>	<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Acciones para llevar a cabo</b>
Solicitantes de refugio	Durante todo el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la propuesta, de manera que pueda asumir un rol en la toma de decisiones.	Participación responsable.  Compromiso ante los acuerdos y trabajo en equipo.  Escucha activa.  Reflexión.  Crítica constructiva.  Acción ante los objetivos, metas o estrategias propuestas.

<p>Fundación Mujer</p>	<p>Liderazgo de todo el proceso de planificación participativa.</p> <p>Coordinación y convocatoria de las personas solicitantes de refugio y otros actores involucrados.</p> <p>Sistematización del proceso.</p> <p>Formulación del plan participativo.</p>	<p>Coordinación de actividades.</p> <p>Facilitación de viáticos.</p> <p>Promover la asistencia de personas solicitantes de refugio y otros actores involucrados.</p> <p>Promoción adecuada y oportuna de cualquier proceso de participación.</p>
<p>Municipalidad de Montes de Oca</p>	<p>Espacios y mecanismos para la integración de las personas solicitantes de refugio a nivel local.</p>	<p>Incluir iniciativas para la incorporación de la población en estudio dentro del Plan estratégico y el Plan Anual Operativo.</p> <p>Asignación presupuestaria para las actividades incluidas en los procesos de planificación.</p>

		Acciones asociadas al aumento de espacios de participación para las personas solicitantes de refugio.
ACNUR	Acompañamiento y evaluación de las actividades establecidas para la integración de las personas solicitantes de refugio.	<p>Contrapartida presupuestaria para el financiamiento de proyectos, actividades, tareas o eventos.</p> <p>Evaluación de desempeño cumplimiento de objetivos y metas</p>
RET Internacional	Apoyo en el área psico-social a las personas solicitantes de refugio que han atravesado por traumas al salir de su país de origen.	

<p>HIAS</p>	<p>Acompañamiento en los procesos referentes a temas de asesoría legal.</p>	<p>Charlas de asesoría legal para los solicitantes de refugio en condición migratoria.</p>
<p>Servicio Jesuitas para Migrantes</p>	<p>Apoyo en procesos de obtención de documentos, trámite de residencia y nacionalización.</p>	<p>Capacitaciones sobre cómo presentar la documentación necesaria para regular la condición migratoria.</p>

Fuente: elaboración propia

## **7.5. Diagnóstico situacional**

El diagnóstico situacional tiene como objetivo proporcionar conocimiento sobre la realidad de la población meta, y, de esta manera, generar criterio para la toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan una serie de pasos para la realización del diagnóstico:

### **7.5.1. Identificación del problema**

En este caso particular, el problema identificado es la carencia de planificación participativa por parte de las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno Local para promover la integración de las personas solicitantes de refugio.

### **7.5.2. Definición de la población**

La población objetivo es la solicitante de refugio, a quienes estará dirigida la entrega del producto o servicio. Por esta razón, antes de tomar cualquier decisión, primero se deben estudiar las características (edad, sexo, etnia, nivel socioeconómico, entre otros) de la población que accederá a los servicios.

Como parte de la presente investigación, la población objetivo ha sido ampliamente caracterizada, de manera que, cuando se ejecute el proceso de planificación participativa, se deberá valorar cuánta de esa información debe ser actualizada, siendo un criterio fundamental el tiempo transcurrido desde la realización del presente estudio.

### **7.5.3. Beneficiarios**

Los beneficiarios/as de la presente propuesta serán las personas solicitantes de la condición de refugio y las instituciones que tienen influencia sobre los mismos, de las cuales se puede mencionar Fundación Mujer, ACNUR, ONG y la Municipalidad de Montes de Oca, entre otras.

#### 7.5.4. Recursos

Los recursos son el medio clave para llevar a cabo el proceso de planificación participativa, estos pueden clasificarse en:

**Humanos:** Son el grupo de personas con las que se cuenta para llevar a cabo el proceso. En este caso, se cuenta con la disposición de Fundación Mujer y la Municipalidad de Montes de Oca para lograr modificar la situación de las personas solicitantes de refugio, esto mediante el desarrollo de un proceso de planificación participativa que está orientado a mejorar la condición de las personas migrantes en Costa Rica.

**Materiales:** Son los bienes tangibles con los que se cuenta para cumplir los objetivos. Para dicha propuesta se podría contar con las instalaciones de Fundación Mujer y el equipo y materiales que se requieran para el proceso de planificación participativa.

**Financieros:** Este recurso es fundamental, ya que permitirá realizar gestiones para que el proceso de planificación se pueda concretar, en cuanto a alimentación para los participantes o algún apoyo logístico que se suministre por parte de entidades como el ACNUR y el gobierno local correspondiente.

#### 7.5.5. Herramientas para diagnosticar

Las herramientas utilizadas van a permitir extraer y organizar los datos, de tal modo que se dé a conocer la realidad, y, a partir de esto, generar una serie de acciones para la toma de decisiones.

Las herramientas que se sugiere utilizar para conocer la realidad de las personas solicitantes de refugio son las siguientes:

- Entrevista a las personas solicitantes de la condición de refugio.

- Lluvia de ideas.
- Árbol de problemas.
- FODAR.
- Reuniones para actualización de datos.

## **FASE II: Herramientas de planificación participativa para la integración**

Como parte de los procesos que implica una planificación participativa, los actores involucrados en la toma de decisiones deben presentarse en igualdad de condiciones, por lo que se establece una línea de acción para los espacios de discusión y desarrollo de la participación.

1. Se abrirá un cupo de 25 participantes por herramienta de participación, donde los espacios estarán divididos de la siguiente manera: 17 personas solicitantes de refugio; 2 de Fundación Mujer, representada por la Directora Ejecutiva y Coordinadora de Medios de Vida; 2 espacios para representantes del ACNUR encargados de proyectos; 2 de la Municipalidad representante del departamento de Desarrollo Humano; y 2 espacios para representantes, ya sea de instituciones privadas o públicas.
2. En cuanto a la representatividad del grupo de solicitantes de la condición de refugio, es deseable lo siguiente:
  - Mujeres y hombres.
  - Jefaturas de hogar.
  - Jóvenes y adultos.
  - Representantes de diferentes nacionalidades.
  - Que residan en el cantón de Montes de Oca.

La planificación participativa se enriquece al entrar en el terreno de la integración social, económica y política en diferentes niveles y con amplia incorporación, desde la comunidad hasta los diferentes grupos u organizaciones

presentes en la sociedad. Es así como crear procesos y mejoras para las personas solicitantes de refugio a nivel de integración convierte la participación en una herramienta esencial para el logro del propósito superior.

Con base en lo anterior, se plantean los siguientes mecanismos de participación, donde, en este caso, Fundación Mujer se convierte en la columna vertebral de la coordinación, convocatoria y el desarrollo de las diferentes etapas. Estos son ejemplos de técnicas participativas que facilitarán el proceso de planificación, aunque existen muchas otras que, de igual manera, podrán ser utilizadas para los mismos fines.

### **7.6. Foros**

Un foro es un espacio al que se convocan personas u organizaciones, en este caso, dichos foros serán exclusivos para personas solicitantes de refugio o refugiadas, y así tratar temas de interés común. Es importante resaltar que existen diferentes condiciones que el grupo organizador de los foros debe tomar en cuenta para que realmente sea una actividad enriquecedora y constructiva para todos los miembros participantes en el foro.

Los foros estarán integrados por un total de 25 participantes, donde se espera que participen alrededor de 17 personas solicitantes de refugio y tengan ciertas características como: ser jefes de hogar, ser jóvenes o adultos, y tener diferentes nacionalidades, con el fin de que puedan transmitir el conocimiento adquirido en los foros a los otros miembros que conforman sus hogares. Los otros 8 participantes serán representados por personas de ACNUR, Fundación Mujer y la Municipalidad de Montes de Oca. En esta actividad es necesario trabajar la integración política, que es parte de la problemática identificada en el trabajo de campo de la presente investigación, para ello se propone abordar el tema de páginas informativas a través de redes sociales.

Con esta iniciativa se buscaría crear una página web donde se encuentren las leyes y los procesos que se deben realizar para obtener tanto el carné de refugiado como el

permiso de trabajo, ya que, con frecuencia, esta población desconoce la tramitología que deben realizar para obtener estos permisos. Aunque actualmente Fundación Mujer brinda charlas relacionadas con este asunto, son necesarios más espacios de intervención y métodos de información para lograr disminuir o mitigar la falta de información política en las personas solicitantes de refugio.

Como parte de la metodología de la actividad, según González (2018), cómo discusión estructurada, el foro se desarrolla con un **inicio** o introducción que hace el moderador, en la que presenta el tema que se discutirá y las reglas para los participantes; un **desarrollo** en el que dichos participantes exponen sus opiniones, respetando los turnos de habla determinados por el moderador, y un **cierre**, también a cargo del moderador, quien sintetiza los principales puntos de la discusión y agradece la participación (pág. 6).

Para el orden de la actividad se proponen las siguientes reglas:

1. Todas las personas que acudan al foro deben presentarse en igualdad de condiciones. En este caso, se contará con un experto en leyes o políticas, nombrado por la municipalidad, el cual será el encargado de velar por que tales ambientes se promuevan antes, durante y después de la actividad.
2. Apertura y respeto ante diferentes opiniones, ideas y posiciones, tanto políticas y religiosas como experiencias personales.
3. Definir las reglas en cuanto al orden en el uso de la palabra, tiempos y respuestas, donde todos los participantes acuerden respetarlas, y donde también propongan otras reglas para la mejora de futuros foros.
4. Se propone una duración máxima para el foro de 2 horas, con un moderador. Las intervenciones por la cantidad de participantes serán breves, no deben de superar los dos minutos en promedio.

5. Se centralizan en temas específicos de interés común de las partes involucradas, donde se trabajará desde la reflexión y la capacitación de conocimientos políticos y legales.

En cuanto a procesos de promoción del Foro, se indica lo siguiente:

1. Será la Fundación Mujer la encargada de impulsar e informar los espacios de interacción y participación de las personas solicitantes.
2. Mantendrá una agenda de contactos interesados para el seguimiento de los procesos según el tema tratado.

### **7.7. Grupos Focales en Discusión (GFD)**

Según Murcia (2013), en los GFD se pudo observar, interpretar y describir una realidad vista desde varios enfoques, ya que la interacción y disyuntivas entre los participantes facilita la narración de experiencias personales y la expresión de ideas, dando como resultado variedad de opiniones con respecto al tema.

Contrario a la actividad anterior, ésta impulsa la interacción entre grupos diversos, los cuales tienen diferentes perspectivas sobre un mismo tema, donde surge el debate y discordancia entre dimensiones, lo cual pone en contacto aquellos problemas reales, sentidos y manifestados que pueden afectar en un momento dado la interacción de los miembros dentro de la sociedad.

Como parte del uso eficiente de la herramienta y en aprovechamiento de tales espacios, se recomienda lo siguiente:

1. El moderador debe preguntar a los participantes sobre un tópico específico que les interese abordar, también los organizadores pueden proponer los temas de discusión.

2. Promover y garantizar un espacio de interacción entre los miembros del grupo, donde todas las partes involucradas ofrezcan soluciones a la propuesta planteada.
3. La selección de los participantes debe ser intencional y la decisión del llamado a participar debe ser de forma libre, además, se debe garantizar la representación de cada actor clave de manera equitativa. Esto servirá para conocer la oferta y la demanda de actores participantes.
4. Promover la participación activa del gobierno local durante todo el desarrollo de las actividades.
5. Para cada iniciativa de integración se recomiendan al menos 3 sesiones de GFD, ya que esto permitirá tener resultados más efectivos y tangibles para cada propuesta.

Para ello se plantea la participación de organizaciones, instituciones públicas y privadas, además del gobierno local, la Fundación Mujer y los solicitantes de refugio. Este ejercicio constituye la última integración propuesta al principio del documento, como la integración económica, donde, por medio de estos espacios, se puedan crear iniciativas que impulsen la economía de estas personas en condición de refugio y se desarrollen acciones conjuntas con el sector privado y los gobiernos central y local, de manera que se puedan definir consultas con los principales actores sobre las líneas de acción para incentivar el desarrollo empresarial y generar empleo. Por este motivo, mediante los GFD, se trabajarán las siguientes iniciativas.

#### **7.7.1 Integración económica desde lo local**

La primera tarea es construir una institucionalidad que facilite el diálogo público-privado, donde el gobierno local no sólo es responsable por los servicios e infraestructura, sino que también debe cumplir un rol proactivo en la generación de un buen clima social, en el que se lleve a cabo la generación de nuevas inversiones y espacios de consulta para la formulación de procesos de planificación participativa.

A partir de lo anterior, establecer mecanismos de coordinación entre la municipalidad de Montes de Oca y Fundación Mujer beneficiaría las oportunidades económicas de las personas en condición de refugio. Dicha mejora se podría lograr mediante las siguientes iniciativas:

### **7.7.2 Reconocimiento técnico-profesional de las personas en condición de refugio.**

Este reconocimiento no sólo beneficia a la economía local, sino que activa y amplía el accionar de las entidades gubernamentales en el apoyo a estos grupos minoritarios, ya que muchas de estas personas poseen títulos que no les son reconocidos en el país, por ende, su mercado laboral es limitado. Adicionalmente, una mejor formación entre las personas refugiadas o en solicitud de refugio fomenta el desarrollo y abre nuevas oportunidades para el intercambio de conocimientos y experiencias, dando un mejor uso a los recursos locales.

### **7.7.3 Ferias de empleo exclusivas para las personas refugiadas**

Involucrar al sector privado en la organización de ferias de empleo y en las inversiones de desarrollo humano permite tener la capacidad para identificar áreas en las que existen oportunidades de negocios para el sector privado, a la vez que se mejora la calidad y cobertura de los servicios municipales dentro de una planificación más integral.

Esta acción permitirá la consolidación de gobiernos locales más participativos, donde, por medio de convenios, puedan contribuir a realizar los reclutamientos de las empresas, brindando un servicio gratuito de recursos humanos, lo que abarataría costos dentro de las compañías y reformularía la importancia de contar con gobiernos locales proactivos en esta materia, de manera que las personas solicitantes de refugio tengan como primer acceso las ofertas laborales de dichas empresas.

#### **7.7.4 Promoción y colocación de los productos desarrollados por las PYMES**

Si bien la Fundación Mujer, dentro de sus servicios y funciones, cuenta con el proyecto capital semilla donde impulsa las ideas de negocio, se propone que, desde la Municipalidad de Montes de Oca, mediante la apertura de una ventanilla de atención, se facilite el acceso a financiamiento y servicios de apoyo empresarial por medio de los planes de negocio desarrollados en Fundación Mujer u otras organizaciones que dispongan de planes de financiamiento para emprendedores, teniendo en cuenta las características particulares de esta población.

El gobierno local puede cumplir un rol muy importante brindando el acceso a información y oportunidades de nuevos mercados. De esta manera, la Municipalidad daría el apoyo en la presentación de propuestas de los emprendedores y en la recepción de las solicitudes de financiamiento, estableciendo un centro de atención capaz de reducir los tiempos en permisos de funcionamiento y trámites requeridos como licencias, patentes, entre otros.

#### **7.8. Talleres**

Los talleres son una de las herramientas que aseguran la participación una vez identificados los actores claves, según los objetivos por tratar, ya que se puede recolectar información, construir conocimiento o introducir un tema de manera rápida y amena con un grupo relativamente grande de participantes (Villalobos, 2015).

Para esta actividad es fundamental que diferentes actores estén presentes, tanto personas solicitantes de refugio como representantes del gobierno local, ONG, Fundación Mujer e instituciones del Estado vinculados con la temática, ya que por medio de esta actividad se estará trabajando la integración socio-cultural.

Como se ha evidenciado en la presente investigación, las personas solicitantes de refugio y con estatus de refugiadas no asisten a las actividades culturales que se

presentan en el país, y, como lo mencionaron algunos entrevistados, se debe a que no están informados de cuándo y dónde se realizan estas actividades, además, no cuentan con una economía estable para visitar estos lugares, como ellos mismos argumentan.

Según Medina (2016), cuando las personas migran llevan consigo su cultura y su forma de ver la realidad, lo que hace que se construyan mundos complejos, instituidos por una heterogeneidad sociocultural. Para Perekh (2005) y Touraine (2000), la migración debe entenderse como sinónimo de diversidad y pluriculturalidad.

Se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos para no imponer la cultura nacional sobre la de los migrantes, ya que éstos pueden brindar aportes importantes al país.

1. Basado en lo anterior, se plantea el siguiente proceso de aplicación del taller: Convivencia pluricultural, se realizarán grupos mixtos con los actores involucrados para conocer las diferentes perspectivas y las problemáticas principales que presenta la población, esto con el fin de trabajarlas con mayor prontitud.
2. Participación horizontal, permitiendo dar voz a las personas poco escuchadas y ayudando a debilitar las relaciones de dominación presentes en la sociedad, a la vez que se trabaja el intercambio cultural.
3. Apertura de la actividad con dinámicas lúdicas en las que los participantes se diviertan, lo que los pondrá en una actitud receptiva y más dispuesta a aprender tanto de la cultura del nuevo país como exponer la propia.
4. Como estrategia, utilizar el momento de mayor emoción o atención para compartir el tema que se quiere que sea aprehendido o capturado por los participantes.

Al final se cierra con una ronda reflexiva donde se puedan contestar preguntas tales como: ¿qué aprendimos?, ¿qué costumbre compartimos?, ¿qué hacemos diferente?,

etc. Como parte importante del este mecanismo el taller será una de las actividades concluyentes para el proceso de Planificación Participativa, asimismo, será el insumo fundamental para hacer el Plan Estratégico de Fundación Mujer, lo que implica el desarrollo de ideas centrales y la información necesaria para la ejecución del futuro plan.

### **7.9. Vinculación y dirección de las técnicas.**

La aplicación de las técnicas mencionadas anteriormente, según las características particulares del proceso, suministra información para que, en los planes estratégicos y operativos de las entidades participantes (Fundación Mujer, Municipalidad de Montes de Oca, ACNUR) se incluyan acciones específicas para mejorar la atención de la población refugiada según los resultados de las Fases I y II de la propuesta de planificación participativa. Esto también implica la asignación de presupuesto y el establecimiento de alianzas estratégicas de coordinación y colaboración, donde los espacios de integración con la población metan sean impulsados teniendo como resultado concreto procesos de planificación institucional más integrales y con mayores impactos a la realidad socio-cultural y económica del país.

Por otra parte, por medio de las técnicas de participación, se verificará y complementará la información obtenida en el trabajo de campo, donde se realizará una actividad por mes durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, mientras que en diciembre se finiquitará a través del resultado de un objetivo estratégico que estará orientado dentro del plan a la población refugiada.

A continuación, se muestra una tabla resumen de los eventos propuestos para el proceso de planificación participativa, donde cada técnica de participación se realizará una vez durante el último cuatrimestre del año, de manera que se logre planificar a partir del año siguiente y durante un período de 5 años, en lo que corresponde a un plan estratégico.

**Tabla 3** Resumen de eventos

Resumen de los eventos						
Quiénes participarán	Cuáles personas	Cuántos Participarán	Cantidad y Método de participación	Tiempo del evento	Problemática por resolver	Resultados esperados del evento
Mujeres y hombres  Jefaturas de hogar  Jóvenes y adultos  Diferentes nacionalidades  Residentes del Cantón de Montes de Oca	Solicitantes de Refugio	17 solicitantes de Refugio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro 1</li> </ul>	- Máximo 2 horas	Integración política	¿Cómo dar a conocer las leyes que afectan a la población solicitante de refugio? ¿Cómo dar a conocer la tramitología para obtener el carné de refugiado y el permiso de trabajo?

Directora Ejecutiva y Coordinadora de Medios de Vida	Funcionarios de Fundación Mujer	2 Funcionarios (as)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Focal en Discusión 1</li> </ul>	- De 2 a 3 horas	Integración económica	<p>¿Cómo generar espacios de inserción laboral para personas solicitantes de refugio?</p> <p>¿Cómo promover el emprendimiento y desarrollo de personas solicitantes de refugio?</p>
Encargados (as) del Programa Medios de Vida del ACNUR	Funcionarios del ACNUR	2 Funcionarios (as)				
Encargados (as) de Desarrollo Social	Funcionarios (as) de la Municipalidad de Montes de Oca	2 Funcionarios (as)				
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller 1</li> </ul>	- De 5 a 6 horas	Integración socio-cultural	<p>¿Cómo dar a conocer las actividades culturales que se realizan en el país, además de un intercambio cultural que beneficie ambas partes?</p>
					Objetivo estratégico del plan	

Encargados (as) del área social y de proyectos	2 representantes de instituciones públicas y privadas	2 Funcionarios (as)				
--	---	---------------------	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia

## **FASE III Seguimiento y evaluación de la planificación participativa**

Para realizar una verdadera planificación participativa es necesario tener en cuenta quién planea, por qué y para quién. Para ello, el ejecutor principal debe estar inmerso en la realidad sobre la cual se planea. Además, el proceso de planificación debe ser pensado como un todo y encaminado a resolver los problemas identificados en una población bajo la responsabilidad del equipo de trabajo.

Por otra parte, es fundamental tener claro lo siguiente: ¿A qué le vamos a dar seguimiento? ¿Quiénes le van a dar seguimiento? ¿Cada cuánto se va a evaluar el proceso de planificación? ¿Cuándo se hará la evaluación? ¿Con qué objetivo?

Para efectos de esta fase, se le dará seguimiento a los objetivos y actividades planteadas para determinar si se va cumpliendo lo estipulado en el plan de acción, para que, si surge un imprevisto, se pueda resolver con ayuda de las instituciones aliadas, donde deberán comunicarse y llegar a una solución.

Los responsables de llevar a cabo el seguimiento serán los funcionarios de Fundación Mujer. Asimismo, se evaluará cada actividad después de ejecutada, y, anualmente, el proceso como tal, esto con el fin de valorar el alcance que tuvo cada una de las tareas.

Para ello, se proponen algunos indicadores e instrumentos de medición para el acompañamiento y evaluación de las acciones propuestas.

### **8. Gráfico de tendencias.**

Para el monitoreo de algunos indicadores se pueden utilizar los gráficos de tendencias, que son instrumentos estadísticos simples que muestran el comportamiento de una variable o proceso a lo largo del tiempo. El análisis, en conjunto con el equipo, permite visualizar las tendencias de los resultados. El gráfico de

tendencias es importante para monitorear la velocidad de las mejoras (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012).

Los indicadores deberán ser incorporados y monitoreados por los entes involucrados en sus planes y programas, a fin de que estén alineados con los resultados de la propuesta en cuanto a mejoras en la calidad de vida de la población meta.

### **8.1. Definición de indicadores y forma de medición**

- Participación cultural: Asistencia a eventos, o conocimiento de actividades culturales realizadas en el país.
- Conocimiento de leyes del país: Manejo del código civil, identificación de instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
- Tasa de empleo: Movimientos de la tasa de empleo.
- Acceso a seguro social: Índice de acceso a seguro social.
- Tenencia de vivienda: Propia, alquilada, prestada.
- Condición migratoria: Aumento de personas en condición de refugiados.
- Cantidad de talleres: Número de talleres realizados en un año.
- Cantidad de Foros: Número de foros realizados en un año.
- Cantidad de GFD: Número de GFD realizados durante un año.
- Participación: Número de participantes al año por evento.

## **8.2. Evaluación de Indicadores**

### **Cualitativa**

La información cualitativa y descriptiva en un proceso como la planificación participativa es esencial. Por ello se recomiendan una serie de índices antes, durante y después de la aplicación de la propuesta de planificación y así poder evaluar los escenarios con las diferencias encontradas.

- Participación cultural: Nombre de eventos culturales realizados por la municipalidad, Fundación Mujer o el ACNUR, producto de la planificación participativa.
- Conocimiento de leyes del país: Manejo de al menos 3 leyes por parte de la población refugiada o solicitante de la condición de refugio.
- Tenencia de vivienda: Acceso a vivienda alquilada, propia, prestada.
- Condición migratoria: Refugiados o solicitantes de refugio.

### **Cuantitativa**

La información cuantitativa o numérica es mostrada a través de datos variados, para ello se plantea monitorear el índice de empleo, acceso a seguro social, así como otros datos que responderán a las preguntas que se formularon durante los procesos de participación.

- Tasa de empleo: Aumento de la tasa de empleo en un 10% anual.
- Acceso a seguro: Aumento del número de personas aseguradas en un 20% más anual.
- Cantidad de talleres: 1 taller anual realizado.

- Cantidad de Foros: 1 Foro anual realizado.
- Cantidad de GFD: 1 GFD anual realizado.
- Participación: 100 personas registradas por año.

### **Gráfico Gantt**

A continuación, se presenta la programación de tiempos para la ejecución de la propuesta de planificación participativa, en esta la propuesta está orientada a que el foro, taller y GFD se realicen durante el último cuatrimestre del año. De manera que, durante el resto del siguiente año, se pueda ejecutar el PAO, y que, a su vez, se sienten las bases para una Planificación Estratégica a 5 años.

**Tabla 4 Grafico Gantt**

Actividades	Inicio	Fin	Duración	Sep				Oct				Nov				Dic				Ene				Feb				Mar				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov				Dic			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Aplicación de grupos focales en Discusión	1-sep	30-sep	4 semanas	■	■	■	■																																																								
Realización del foro	1-oct	31-oct	4 semanas					■	■	■	■																																																				
Aplicación de talleres participativos	1-nov	30-nov	4 semanas									■	■	■	■																																																
Elaboración del Plan Estratégico	1-dic	1-mar	16 semanas									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																								
Evaluación anual del plan Estratégico	15-mar	20-dic	33 semanas																																																												

Fuente: elaboración propia

## **Capitulo VIII- Referencias Bibliográficas**

Abreu, J. (2012). Constructos, Variables, Dimensiones, Indicadores y Congruencia. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 7(3) 123-130.

ACNUR y Universidad de Costa Rica. (2004). *Diagnóstico sobre el grado de integración local de la población refugiada colombiana en Costa Rica* (1a ed.). San José, Costa Rica: Editorama.

ACNUR. (2009). *Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México*. (M. Paspalanova, Ed.) México.

ACNUR. (2013). *Proyecto de Promotoras Comunitarias en Quito*. Recuperado de <http://livelihoods.acnur.org/buscar-por-categoria/art/proyecto-de-promotoras-comunitarias-en-quito/>

ACNUR. (2017). *Integración local: Una nueva vida en un país generoso*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/que-hace/soluciones-duraderas/integracion-local/>

Arias, M. (junio, 2019). Entrevista a ex funcionaria de Migración y Extranjería. (Gaitán, F., Segura, C., Zúñiga, B. Entrevistadoras). San José, Costa Rica.

Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. (04 de octubre de 1967). *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* (Vol. 606, No. 8791, p. 267). Serie Tratados de Naciones Unidas: New York, Estados Unidos.

Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. (28 de julio de 1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. En Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Vol. 189, No. 2545, p. 137). Serie Tratados de Naciones Unidas: Ginebra, Suiza.

Casa Presidencial (2018). Migración rechaza 9 de cada 10 solicitudes de refugio de Presidencia de la República de Costa Rica. Recuperado de:

<https://presidencia.go.cr/accion-policial/2018/06/migracion-rechaza-9-de-cada-10-solicitudes-de-refugio/>

Chuaqui, T. (2002). Estado, integración y fundamentos teóricos de la igualdad democrática. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v22n2/art06.pdf>

Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados. (22 de noviembre de 1984). *Declaración de Cartagena*. Cartagena, Colombia.

Dirección de Migración y Extranjería. (2017). Plan Nacional de Integración de Costa Rica. Recuperado de: <https://migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/DIDH/Plan%20Nacional%20de%20Integraci%C3%B3n%20Costa%20Rica%202018%20-%202022.pdf>

Dirección de Migración y Extranjería. (2017). Diagnóstico del Contexto Migratorio de Cota Rica. Recuperado de: <https://red-iam.org/sites/default/files/2018-11/Diagnostico%20Contexto%20Migratorio%20de%20Costa%20Rica%202017.pdf>

Entrevista a personas en condición de refugio. (Gaitán, F., Segura, C., Zúñiga, B. Entrevistadoras). San José, Costa Rica.

Entrevista a personal de Fundación Mujer. (febrero, 2019). (Gaitán, F., Segura, C., Zúñiga, B. Entrevistadoras). San José, Costa Rica.

González, P. (enero 2018). ¿Qué es un foro? Conoce sus principales características de Guiteca. Recuperado de: <https://www.guioteca.com/educacion-para-ninos/que-es-un-foro-conoce-sus-principales-caracteristicas>

Gómez, J., Quesada, M., y Richard, G. (2016). *Aportes de la sociedad civil para el abordaje de la temática migratoria en la Política Migratoria en Costa Rica* (1a ed.). San José, Costa Rica: Domo Comunicación.

Griffe, G. J. (marzo de 2006). La planificación, modalidades y el uso de los modelos  
Recuperado de:  
[https://cursos.campusvirtualesp.org/repository/coursefilearea/file.php/61/bibli/m3-planificacion\\_modalidades\\_y\\_el\\_uso\\_de\\_modelos.pdf](https://cursos.campusvirtualesp.org/repository/coursefilearea/file.php/61/bibli/m3-planificacion_modalidades_y_el_uso_de_modelos.pdf)

Hernández, C. (1986). *Antología, Planificación y Programación*. Recuperado de  
[https://books.google.co.cr/books?id=lcSS-90S7UMC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Carlos+E.+Hern%C3%A1ndez+Orozco%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjR1O\\_PuujkAhXpmuAKHZYqBuQQ6AEIJzAA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=lcSS-90S7UMC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Carlos+E.+Hern%C3%A1ndez+Orozco%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjR1O_PuujkAhXpmuAKHZYqBuQQ6AEIJzAA#v=onepage&q&f=false)

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.) México: McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A.

IIDH. (1998). *Protección de las personas refugiadas en la nueva realidad centroamericana*. [Memoria de Seminario Regional]. San Salvador, El Salvador.

Informe mundial sobre desplazamiento interno. (2017). Resumen de sucesos destacados de Naciones Unidas Sitio web:  
<http://livelihoods.acnur.org/buscar-por-categoria/art/proyecto-de-promotoras-comunitarias-en-quito/>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Resultados Generales*. Recuperado de:  
[http://inec.cr/sites/default/files/documentos/inec\\_institucional/estadisticas/resultados/replaccenso2011-15.pdf.pdf](http://inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/replaccenso2011-15.pdf.pdf)

Ley General de Migración y Extranjería N° 8764. Artículo 3 y 6. Diario oficial La Gaceta, San José, Costa Rica. 01 de septiembre de 2009. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leygeneraldemigracion.pdf>

Madrigal, G. (enero, 2019). Entrevista a coordinador de desarrollo social de la Municipalidad de Montes de Oca. (Gaitán, F., Segura, C., Zúñiga, B. Entrevistadoras). San José, Costa Rica.

Malamud, Andrés. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2), 219-249. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502011000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008&lng=es&tlng=es).

Martinez (2002). *Glosario para una sociedad intercultural*. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/redincidiendo/media/5938/aporofobia.pdf>

Martínez, J. (2004). *Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social*. México: Universidad Mesoamericana.

Martyn Hammersley; Paul Atkinson (1994). *Registrar y organizar la información: Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.

Mata, E y Méndez, A. (2018). Ministerio de Educación Pública. Población refugiada en el Sistema Educativo Costarricense. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/guia-personas-refugiadas.pdf>

Mideplan (2018). Plan de Nacional Desarrollo e inversión pública 2019-2022. Recuperado de [http://www.conicit.go.cr/biblioteca/publicaciones/publica\\_cyt/prog\\_nac\\_cyt/PNDIP-2019-2022.pdf](http://www.conicit.go.cr/biblioteca/publicaciones/publica_cyt/prog_nac_cyt/PNDIP-2019-2022.pdf)

Mideplan (2018). Plan de Nacional Desarrollo e inversión pública 2019-2022. Balance de Resultados del Primer Semestre 2019. Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1uLLpjlwAkIKGlg\\_M1pkXiVHk7vP6SV-r/view](https://drive.google.com/file/d/1uLLpjlwAkIKGlg_M1pkXiVHk7vP6SV-r/view)

Medina Maldonado, Venus Elizabeth, Torres Torres, Lydia Mariela, & Navarro, M<sup>a</sup> Josefa. (2013). Grupo Focal de discusión como herramienta para el estudio de las relaciones de género en miembros de una comunidad urbana. *Enfermería Global*, 12(29), 436-449. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412013000100023&lng=es&tlng=e](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412013000100023&lng=es&tlng=e)

Ministerio de Gobernación y Policía. (2017). Sistema de unidad de refugio. Recuperado de: [www.mgp.go.cr/prensa/boletines/1497-cp-05-sistema-de-refugio/file+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr](http://www.mgp.go.cr/prensa/boletines/1497-cp-05-sistema-de-refugio/file+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr)

Mojica, Y. (2018). Una gran cantidad de solicitantes de refugio ya se encontraban en Costa Rica cuando inició el conflicto. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/una-gran-cantidad-de-solicitantes-de-refugio-ya-se-encontraban-en-costa-rica-cuando-inicio-el-conflicto/>

Mora, J. (febrero, 2019). Entrevista a Asociado de relaciones externas del ACNUR. (Gaitán, F., Segura, C., Zúñiga, B. Entrevistadoras). San José, Costa Rica.

Municipalidad de Montes de Oca (2017). Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2023.

Naciones Unidas (2018). Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

Ng Feng, R. (2008). Integración local de la población refugiada en Costa Rica. *Revista IIDH*, 231-256. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23713.pdf>

Olivares, E y Acuña, G. (2000). La Población Migrante Nicaragüense en Costa Rica: Realidades y Respuestas. Recuperado de: <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/migracion/migracr.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2006). *Derecho Internacional sobre Migración N°7 - Glosario sobre Migración*. New York: Naciones Unidas.

OCDE. (2011). Asociación de Busán para una eficaz Cooperación para el Desarrollo. Cuarto Foro De Alto Nivel Sobre La Eficacia De La Ayuda. Recuperado de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>

Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2012). Guía de Planificación Participativa. Recuperado de [https://www.paho.org/can/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=6581-paraguay-guia-de-planificacion-participativa-2012&category\\_slug=paraguay&Itemid=308&lang=es](https://www.paho.org/can/index.php?option=com_docman&view=download&alias=6581-paraguay-guia-de-planificacion-participativa-2012&category_slug=paraguay&Itemid=308&lang=es)

Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación cualitativa*, 14. Recuperado de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Methodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>

Ruiz (s.f). Planificación Participativa. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/59815080/Planificacion-participativa>

Sánchez, R. (2019). Unos 62.000 nicaragüenses han huido desde que empezaron las protestas hace un año. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454451>

Silva, Z. (2015). Tema: La gestión social como mecanismo de implementación de la política social en la obra pública de Binarios. Recupero de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000568.pdf>

Varela, J., González, H. (1984). Moviminetos migratorios internos en Costa Rica. Recuperados de <file:///C:/Users/ACNUR3/Downloads/Dialnet-MovimientosMigratoriosInternosEnCostaRica-4792157.pdf>

Velásquez, L. (2013). *Organizaciones de Sociedad Civil (OSC). ¿Cuál es su rol en la Cooperación Internacional?* Recuperado de: <https://www.agci.cl/index.php/noticias/columna-de-opinion/1014-organizaciones-de-sociedad-civil-osc-cual-es-su-rol-en-la-cooperacion-internacional>

Villalobos, O. (2015). Cómo hacer un taller participativo. Recuperado de <http://journalrural.com/como-preparar-un-taller-participativo/#sthash.c5QFr3R.dpbs>

## **Capitulo IX- ANEXOS**

## **Anexo A**

Cuestionario aplicado a las personas solicitantes de refugio y refugiados

Entrevista a las personas en condición de refugio de Fundación Mujer

Fecha:        /    /

Nombre del entrevistado:

Nombre de la entrevistadora:

Reciba un saludo. Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre la temática abordada. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora y de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

### **Objetivo**

Identificar las diferentes situaciones que viven las personas en condición de refugio de Fundación Mujer en el cantón de Goicoechea.

Datos Personales

Sexo:

Edad:

Estado civil:

Número de personas que dependen de su ingreso económico:

País de procedencia:

Razón por la que solicitó la condición de refugiado:

Tiempo de estar en el país:

Lugar de residencia en el país:

Piensa quedarse o planea regresar a su país:

### **Preguntas**

1. ¿Cuál es la condición migratoria que tiene usted en este país?

2. ¿Asisten a otro lugar, aparte de Fundación Mujer que les brinde ayuda?

Sí ( ) Justifique su respuesta      No ( )

3. ¿Participan en otros proyectos de emprendimiento?

Sí ( ) Justifique su respuesta      No ( )

4. ¿Han asistido a otras instituciones o entidades para saber si tienen algún programa, plan o proyecto para beneficio de las personas en condición de refugio?

Sí ( ) Justifique su respuesta      No ( )

5. ¿Posee usted seguro social o algún tipo de póliza?

Sí ( )      No ( )

Si la respuesta es No, ¿A dónde asiste si se le presenta una situación que requiera servicios de salud?

6. ¿Considera usted que la ayuda brindada por Fundación Mujer le es suficiente para desarrollar algún emprendimiento?

Sí ( ) Justifique su respuesta    No ( )

7. ¿Asiste a las diferentes actividades que se realizan en el país para integrarse a la población?

Sí ( ) Justifique su respuesta    No ( )

8. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato o discriminación en el país?

Sí ( ) ¿Por parte de quién?    No ( )

9. Su vivienda es:

Propia pagada                      ( )

Propia pagada a plazos ( )

Alquilada                              ( )

Precario                                ( )

Otro \_\_\_\_\_

10. ¿Tiene usted uno o más de un trabajo?

Sí ( ) Justifique su respuesta    No ( ) (pase a la siguiente pregunta)

11. ¿Hace cuánto está desempleado en este país?

Una semana o menos              ( )

De más de una semana a un mes    ( )

De un mes a menos de un año ()

Un año o más ()

12. ¿Qué tipo de ayuda reciben por parte de Fundación Mujer?

13. ¿Cuenta usted con algún otro tipo de ayuda por parte del Gobierno?

Sí () No (). En caso afirmativo, ¿por favor nos podría mencionar qué tipo de ayuda y qué institución se la brinda?

14. En una escala del 1 al 5, ¿qué calificación les da a los procesos legales que realiza Migración y Extranjería?

1	2	3	4	5
Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo

15. ¿Conoce usted alguna ley que lo respalde y proteja en este país con respecto a educación y salud?

Sí () ¿Cuáles? NO ()

16. ¿Desea hacer algún comentario adicional sobre algo que no se le haya preguntado?

Es importante indicarle que la información aquí suministrada será de uso confidencial por las estudiantes, tutora y de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

\*\*\*\*Agradecimiento\*\*\*\*

## Anexo B

Cuestionario aplicado a los Funcionarios de Fundación Mujer

Entrevista a Funcionarios de Fundación Mujer

Fecha:    /    /

Nombre del entrevistado:

Reciba un cordial saludo.

Queremos agradecer su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para fines investigativos los cuales se utilizarán para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre la temática abordada. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora y de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

### **Objetivo**

Identificar qué iniciativas de integración y presupuesto definido tiene Fundación Mujer para la atención de personas en condición de refugio en el cantón de Montes de Oca.

### **Preguntas**

1. ¿Cuáles son los objetivos de Fundación Mujer?
2. ¿Cuáles programas y proyectos están desarrollando en Costa Rica y específicamente en el cantón de Montes de Oca para la atención de personas en condición de refugio?

3. ¿Con cuánto presupuesto anual cuenta Fundación Mujer para atender a las personas en condición de refugio?
4. ¿A qué rubros asignan este presupuesto?
5. ¿Cuántas personas son atendidas actualmente con esta iniciativa?
6. ¿Le parece importante que se impulsen iniciativas de planificación participativa para el abordaje de la temática relacionada con personas en condición de refugio en el cantón de Montes de Oca? Favor explicar.
7. ¿Estaría la Fundación interesada a participar en un proceso de planificación participativa orientada a este fin?
8. ¿Cree usted que la coordinación interinstitucional es un buen método para la integración de las personas en condición de refugio? ¿Por qué?
9. ¿Consideran que las iniciativas que existen en Fundación Mujer son suficientes para la integración de las personas en condición de refugio?
10. ¿Cuál es la situación Organizativa de Fundación Mujer para atender a la población en condición de refugio?
11. ¿Cuál es la situación a nivel Jurídico, de fundación mujer para atender a la población en condición de refugio?
12. ¿Fundación Mujer integra a las personas en condición de refugio solo en el área laboral o en otras también? ¿Cuáles serían esas áreas?
13. ¿Brinda el Estado costarricense seguimiento a las personas declaradas en condición de refugio? Desde su percepción.

14. ¿Por cuánto tiempo Fundación Mujer da seguimiento a los proyectos “negocios” de emprendimiento las personas en condición de refugio? ¿Y en qué consiste dicho seguimiento?

15. ¿Desea hacer algún comentario adicional sobre algo que no se le haya preguntado?

Es importante indicarle que la información aquí suministrada será de uso confidencial por las estudiantes, tutora y de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

\*\*\*\*Gracias por su participación\*\*\*\*

## **Anexo C**

Cuestionario aplicado al ACNUR

Entrevista a Funcionarios del ACNUR

Fecha:    /    /

Nombre del entrevistado:

Reciba un cordial saludo.

Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre los aspectos consultados. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora y de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

## **Objetivo**

Evaluar las distintas iniciativas y programas propuesto por ACNUR (La agencia de la ONU para los refugiados) con el fin de identificar el apoyo por parte de los organismos internacionales.

## **Preguntas**

1. ¿Cuáles son los objetivos del ACNUR?
2. ¿Cuáles programas y proyectos están desarrollando en Costa Rica para la atención de personas en condición de refugio?
3. ¿Cuáles son los requerimientos para la otorgación de condición de Refugiado?
4. ¿Con cuánto presupuesto anual cuenta el ACNUR para la atención de población refugiada en Costa Rica?
5. ¿A qué rubros asignan este presupuesto?
6. ¿Qué tipo de seguimiento se les da a las personas en condición de refugio?
7. ¿Cuáles instituciones trabajan con refugiados y personas solicitantes de asilo en Costa Rica?
8. ¿Trabajan en conjunto con algunas instituciones estatales?

No ( ) Sí ( ) ¿Cuáles?:

9. ¿Qué opinión le merece el abordaje que hace el gobierno de Costa Rica sobre el tema de los refugiados en el país?
10. ¿Qué proyectos o iniciativas tienen a futuro para la atención de población refugiada?

11. ¿Le parece importante que se impulsen iniciativas de planificación participativa para el abordaje de la temática relacionada con personas en condición de refugio en el país? Favor explicar.

12. ¿Estaría ACNUR interesada en participar en un proceso de planificación participativa orientada a este fin?

13. ¿Desea hacer algún comentario adicional sobre algo que no se le haya preguntado?

Es importante indicarle que la información aquí suministrada será de uso confidencial por las estudiantes, tutora y la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

\*\*\*\*Gracias por su participación\*\*\*\*

## **Anexo D**

Cuestionario aplicado a la Municipalidad de Montes de Oca

Buenas tardes, ¡reciban un respetuoso saludo!

La presente entrevista forma parte del proyecto de graduación “propuesta de planificación participativa para la integración de personas en condición de refugio, a partir de las acciones de incidencia de Fundación Mujer, ubicada en el Distrito de Guadalupe, en el Cantón de Goicoechea en San José” coordinado por las estudiantes Fiorella Gaitán, Marjorie Zúñiga y Catherine Segura, estudiantes de la Universidad Nacional.

El objetivo principal del estudio consiste en establecer qué tipos de procesos de planificación participativa se desarrollan para la atención de las personas en condición de refugio en el país. La información que nos brinde es confidencial. Es por ello, que agradecemos de antemano la ayuda brindada.

## Preguntas

1. ¿Cuenta la Municipalidad de Montes de Oca con algún programa, plan o proyecto, para la atención de personas en condición de refugio?

Sí ( ) (No) pase a la pregunta 4

2. Favor describir en qué consisten dichas iniciativas.

3. ¿Cuántas personas son atendidas actualmente con esta iniciativa?

4. ¿Los procesos de planificación institucional en la Municipalidad incorporan algún componente relacionado con la atención de las personas en condición de refugio? Favor explicar.

5. ¿Le parece importante que se impulsen iniciativas de planificación participativa para el abordaje de la temática relacionada con personas en condición de refugio en el cantón de Montes de Oca? Favor explicar.

6. ¿Estaría la Municipalidad interesada a participar en un proceso de planificación participativa orientada a este fin?

7. ¿Realiza la Municipalidad algún tipo de coordinación, con otras instituciones que velan por el bienestar de las personas en condición de refugio? Sí ( ) No ( ) (Pase a la pregunta 9).

8. ¿Podría mencionar el nombre de las instituciones?

9. ¿Por qué no se ha establecido alguna coordinación, si el porcentaje de personas migrantes en el país cada vez va en aumento?

10. ¿La Municipalidad cuenta con algún presupuesto anual dedicado al desarrollo socio económico de las personas en condición de refugio?

Sí ( ) No ( ) (Pase a la pregunta 12).

11. ¿De cuánto presupuesto disponen anualmente y en qué rubros es asignado?

12. ¿Creen ustedes que deben de promover la integración de las personas en condición de refugio?

¿Sí ( ) No ( ) Por qué?

13. ¿Desea hacer algún comentario adicional sobre algo que no se le haya preguntado?

\*\*\*\*Gracias por su participación\*\*\*\*

## **Anexo E**

Cuestionario aplicado a la Dirección de Migración y Extranjería

Entrevista a la Dirección de Migración y Extranjería

Fecha: / /

Nombre del entrevistado:

Reciba un cordial saludo.

Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para un proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre la temática abordada. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora y de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

## **Objetivo**

Identificar los diferentes procesos, regulaciones y seguimientos por parte de la Dirección de Migración y Extranjería en atención a las personas solicitantes de refugio en Costa Rica.

## **Preguntas**

1. ¿Cuáles son los requisitos que necesita una persona migrante para obtener la condición de refugiado?
2. ¿Cuánto es el tiempo promedio que tarda el proceso para obtener el estatus de refugiado? Desde el día de la solicitud hasta la obtención oficial del status.
3. ¿Cuáles son los requisitos para que una persona solicitante de refugio pueda obtener un permiso de trabajo?
4. ¿Cuánto es el tiempo promedio que requiere la aprobación de un permiso de trabajo?
5. ¿Migración y Extranjería investiga a las personas solicitantes de refugio mediante alguna base de datos internacional y nacional?  
  
Sí ( ) ¿Cuáles? NO ( )
6. ¿Se da algún tipo de seguimiento social, económico y cultural después de otorgar el estatus de refugiado? En caso afirmativo explique cuáles.
7. ¿Durante el lapso de tiempo de la aprobación o denegación del estatus de refugiado qué aspectos evalúan? Favor puntualizar.
8. ¿Cómo controlan la ubicación de las personas una vez que presenta la solicitud y quedan en lista de espera?
9. ¿Qué ocurre con las personas a las que se les niega el estatus de refugiado?

10. ¿Realizan alguna coordinación interinstitucional (Ministerios, ¿Municipalidades, ONG's, etc.) durante el proceso de otorgamiento del status de refugiado a los solicitantes? En caso afirmativo mencione cuáles entidades y qué tipo de coordinación realizan.

11. ¿Le parece importante realizar este tipo de coordinación? Favor justificar su respuesta ya sea en caso afirmativo o negativo.

12. ¿Desea hacer algún comentario adicional sobre algo que no se le haya preguntado o aclaración de alguna respuesta?

Es importante indicarle que la información aquí suministrada será para fines de estudio por las estudiantes, tutora y la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

\*\*\*\*Agradecimiento por su participación\*\*\*\*